

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA



TESIS

**“Actitud machista y violencia intrafamiliar en el distrito de Sillapata
Dos de Mayo - Huánuco 2023”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

AUTORA: Barrionuevo Santos, Luz Myriam

ASESOR: Malpartida Repetto, José Luis

HUÁNUCO – PERÚ

2024

U

D

H

**TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Salud Mental
AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Psicología

Disciplina: Psicología (incluye terapias de aprendizaje, habla, visual, y otras discapacidades físicas mentales)

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título

Profesional de licenciada en psicología

Código del Programa: P05

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 40479841

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22486072

Grado/Título: Doctor en Educación

Código ORCID: 0000-0001-5160-6887

DATOS DE LOS JURADOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Barrueta Santillan, Mercedes Vilma	Magister en psicología educativa	22503206	0000-0003-3880-5624
2	Cornejo cervantes, Cyndi Melissa	Maestra en administración de la educación	43665542	0000-0001-6724-1915
3	Fernández Dávila Alfaro, Julita del Pilar	Maestro en psicología con mención en prevención e intervención en niños y adolescentes	41906174	0000-0002-7333-5683



Facultad de Ciencias de la Salud

Programa Académico Profesional de Psicología

"Psicología, la fuerza que mueve al mundo y lo cambia"

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 08:00 A.M. horas del día 29 del mes de abril del año dos mil veinticuatro, en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la ciudad universitaria La Esperanza en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunió el **Jurado Calificador** integrado por los docentes:

- MG. MERCEDES VILMA BARRUETA SANTILLAN **PRESIDENTA**
- MG. CYNDI MELISSA CORNEJO CERVANTES VDA. DE HURTADO **SECRETARIA**
- MG. JULITA DEL PILAR FERNANDEZ DAVILA ALFARO **VOCAL**
- MG. KARINA VANESSA DIESTRO CALORETTI **(JURADO ACCESITARIO)**
- ASESOR DE TESIS. MG. MALPARTIDA REPETTO JOSE LUIS.

Nombrados mediante Resolución N°678-2024-D-FCS-UDH, para evaluar la Tesis titulada. "ACTITUD MACHISTA Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL DISTRITO DE SILLAPATA - DOS DE MAYO - HUÁNUCO 2023"; Presentado por el Bachiller en Psicología, Sra. LUZ MYRIAM, BARRIONUEVO SANTOS para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas, procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) aprobado por unanimidad con el calificativo cuantitativo de 1.7 y cualitativo de muy bueno.

Siendo las 9:22 Horas del día 29 del mes de abril del año 2024, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

MG. MERCEDES VILMA BARRUETA SANTILLAN

Orcid.org/0000-0003-3880-5624 - DNI 22503206
PRESIDENTE

MG. CYNDI MELISSA CORNEJO CERVANTES VDA. DE HURTADO.
Orcid.org/0000-0001-6724-1915 - DNI - 43665542

SECRETARIA

MG. JULITA DEL PILAR FERNANDEZ DAVILA ALFARO
Orcid.org/0000-0002-7333-5683 - DNI - 41905174

VOCAL



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

Yo, José Luis Malpartida Repetto asesor del Programa Académico de Psicología y designado mediante Resolución **928-2020-D-FCS-UDH** de la estudiante: **LUZ MYRIAM BARRIONUEVO SANTOS**, de la tesis titulada: **"ACTITUD MACHISTA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL DISTRITO DE SILLAPATA DOS DE MAYO – HUÁNUCO 2023"**; puedo hacer constar que la misma tiene un índice de similitud de 17% verificable en el reporte final de análisis de originalidad mediante el Software Turnitin

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente

Huánuco, 6 de Mayo de 2024


 **Mg. José Luis Malpartida Repetto**
PSICOPEDAGOGO
C.Pic. P. N° 4919
Malpartida Repetto, José Luis
DNI N° 22486072
(orcid.org/0000-0001-51606887)

tesisluzmyriambarrionuevosantos

INFORME DE ORIGINALIDAD

17 %	17 %	7 %	8 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	2 %
2	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	2 %
3	repositorio.unid.edu.pe Fuente de Internet	1 %
4	distancia.udh.edu.pe Fuente de Internet	1 %
5	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	1 %
6	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	1 %
7	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
8	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	1 %
9	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %


Malpartida Repetto, José Luis
PSICOPEDAGOGO
C. Prof. P. N° 4919
DNI N° 22486072
(orcid.org/0000-0001-51606887)

DEDICATORIA

A Dios, gracias, por brindarme la salud que necesito para lograr mis metas, por estar ahí para mí en los momentos más difíciles, Gracias por tu amor y aliento para lograr seguir adelante con esmero y esfuerzo iluminada por ti.

AGRADECIMIENTOS

Primero que nada, doy gracias a Dios por sus bendiciones.

Expreso mi agradecimiento a mi asesor de tesis, cuyo invaluable trabajo, me incentivo con su experiencia y conocimiento a lograr la conclusión de dicha investigación exitosa.

También quiero expresar mi agradecimiento a los maestros que me ayudaron en mi desarrollo profesional, a la vez al jurado revisor que con sus observaciones logre mejorar dicha investigación. Además, agradezco a la población del Distrito de Sillapata por su participación voluntaria y a todos quienes apoyaron para lograr la culminación de dicha investigación exitosa.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	IX
RESUMEN.....	X
ABSTRACT	XI
INTRODUCCIÓN	XII
CAPITULO I.....	14
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	17
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	17
1.3. OBJETIVO GENERAL.....	17
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	18
1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA	18
1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	19
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
CAPÍTULO II.....	20
MARCO TEÓRICO	20
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES.....	20

2.1.2.	ANTECEDENTES NACIONALES	21
2.1.3.	ANTECEDENTES LOCALES	22
2.2.	BASES TEÓRICAS.....	24
2.2.1.	EL MACHISMO	24
2.2.2.	DIMENSIONES DE LAS ACTITUDES MACHISTAS.....	25
2.2.3.	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	26
2.2.4.	TIPOS DE VIOLENCIA.....	27
2.2.5.	CICLO DE VIOLENCIA	28
2.2.6.	TEORIA DEL CICLO DE LA VIOLENCIA.....	30
2.2.7.	ETAPAS DE LA VIOLENCIA.....	30
2.2.8.	EL DISTRITO DE SILLAPATA – DOS DE MAYO	33
2.3.	DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	36
2.4.	HIPÓTESIS.....	38
2.4.1.	HIPÓTESIS GENERAL	38
2.4.2.	HIPÓTESIS ESPECIFICAS.....	38
2.5.	VARIABLES.....	39
2.5.1.	VARIABLE DEPENDIENTE.....	39
2.5.2.	VARIABLE INDEPENDIENTE	39
2.6.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	40
	CAPITULO III.....	43
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	43
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	43
3.1.1.	ENFOQUE.....	43
3.1.2.	ALCANCE O NIVEL	43
3.1.3.	DISEÑO.....	43
3.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	44
3.2.1.	POBLACIÓN.....	44

3.2.2. MUESTRA.....	44
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS	46
3.3.1. PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	46
3.3.2. PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS.....	49
3.3.3. PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	49
CAPITULO IV.....	50
RESULTADOS.....	50
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS.....	50
4.1.1. VARIABLE: ACTITUD MACHISTA.....	50
4.1.2. VARIABLE: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	53
4.1.3.RESULTADOS POR DIMENSIÓN: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	56
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	62
CAPITULO V.....	69
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	69
5.1. PRESENTAR LA CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	69
CONCLUSIONES	72
RECOMENDACIONES.....	74
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	75
ANEXOS.....	80

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población de mujeres y varones de la localidad de Sillapata.....	44
Tabla 2 Muestra de mujeres y varones de la localidad de Sillapata.....	45
Tabla 3 Características sociodemográficas de los varones del distrito de Sillapata Dos de Mayo – Huánuco 2023.....	50
Tabla 4 Nivel de la actitud machista en varones del distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023.....	52
Tabla 5 Características sociodemográficas de las mujeres del distrito de Sillapata Dos de Mayo – Huánuco 2023.....	53
Tabla 6 Nivel de violencia intrafamiliar en mujeres del distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023.	55
Tabla 7 Nivel de violencia física en mujeres del distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023.....	56
Tabla 8 Nivel de violencia psicológica en mujeres del distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023.	57
Tabla 9 Nivel de violencia sexual en mujeres del distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023.....	58
Tabla 10 Nivel de violencia social en mujeres del distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023.....	59
Tabla 11 Nivel de violencia patrimonial en mujeres del distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023.	60
Tabla 12 Nivel de violencia de género en mujeres del distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023.	61
Tabla 13 Relación entre la actitud machista y la violencia intrafamiliar en el distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023.	62
Tabla 14 Relación entre la actitud machista y la violencia física en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023.....	63
Tabla 15 Relación entre la actitud machista y la violencia psicológica en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023.....	64

Tabla 16 Relación entre la actitud machista y la violencia sexual en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023.....	65
Tabla 17 Relación entre la actitud machista y la violencia social en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023.....	66
Tabla 18 Relación entre la actitud machista y la violencia patrimonial en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023.....	67
Tabla 19 Relación entre la actitud machista y la violencia de género en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023.....	68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Proporción de la edad de los varones del distrito de Sillapata-2023.....	51
Figura 2 Proporción del nivel de la actitud machista en varones del distrito de Sillapata-2023	52
Figura 3 Proporción de la edad de mujeres víctimas de violencia del distrito de Sillapata-2023	54
Figura 4 Proporción del nivel de violencia intrafamiliar en mujeres de Sillapata 2023.....	55
Figura 5 Proporción del nivel de violencia física en las mujeres de Sillapata 2023.....	56
Figura 6 Proporción del nivel de violencia psicológica en las mujeres de Sillapata- 2023.....	57
Figura 7 Proporción del nivel de la violencia sexual en mujeres de Sillapata-2023.....	58
Figura 8 Proporción del nivel de violencia social en mujeres de Sillapata-2023.....	59
Figura 9 Proporción del nivel de violencia patrimonial en mujeres de Sillapata-2023.....	60
Figura 10 Proporción del nivel de violencia de género en las mujeres de Sillapata-2023.....	61

RESUMEN

Objetivo: Determinar la relación entre la actitud machista y la violencia intrafamiliar en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023.

Metodología: Se efectuó una investigación con enfoque cuantitativo, de nivel correlacional, diseño no experimental, transversal y prospectivo. La población para el presente estudio estuvo conformada por el total de mujeres víctimas de violencia captadas en el establecimiento de salud de Sillapata (50) que acudieron por una atención de salud entre los meses de enero a julio 2023. Asimismo, se consideró a 50 varones que fueron sus parejas, a fin de evaluar su actitud machista, analizándose con una muestra no probabilística de 50 mujeres y 50 varones elegidos (as) por conveniencia, a quienes se les aplicó instrumentos como: la escala de actitudes hacia el machismo, el cual se aplicó a los varones y el cuestionario para medir violencia intrafamiliar fue aplicado a las mujeres. Para relacionar las variables se usó el estadístico Rho de Spearman. **Resultados:** Los resultados mostraron relación significativa, positiva, directa, y baja ($rs=0,344$ y $p= 0,014$) entre la actitud con tendencia al machismo y la violencia intrafamiliar moderada. Además, se comprobó la relación significativa, positiva, directa entre la violencia física ($rs=0,683$ y $p= 0,000$), psicológica ($rs=0,344$ y $p= 0,015$), sexual ($rs=0,395$ y $p= 0,005$), social ($rs=0,459$ y $p= 0,001$) y patrimonial ($rs=0,422$ y $p= 0,002$) con la actitud con tendencia hacia al machismo. **Conclusión:** Se concluyó que, en la medida que la actitud machista aumenta, también lo hace la violencia intrafamiliar.

Palabras clave: machismo, actitud, violencia física, violencia sexual psicológica, violencia patrimonial

ABSTRACT

Objective: To determine the relationship between the macho attitude and intrafamily violence in the Sillapata District - Dos de Mayo - Huánuco 2023.

Methodology: An investigation was carried out with a quantitative approach, correlational level, non-experimental, cross-sectional and prospective design. The population for the present study was made up of the total number of women victims of violence captured in the Sillapata health facility (50) who came for health care between the months of January and July 2023. Likewise, 50 men were considered who were their partners, in order to evaluate their macho attitude, analyzing with a non-probabilistic sample of 50 women and 50 men chosen for convenience, to whom instruments were applied such as: the scale of attitudes towards machismo which was applied to men and the questionnaire to measure intrafamily violence was applied to women. To relate the variables, the Spearman's Rho statistic was used. **Results:** The results showed a significant, positive, direct, and low relationship ($r_s=0.344$ and $p=0.014$) between the attitude towards machismo and moderate intrafamily violence. In addition, a significant, positive, direct relationship was verified between physical ($r_s=0.683$ and $p=0.000$), psychological ($r_s=0.344$ and $p=0.015$), sexual ($r_s=0.395$ and $p=0.005$), social ($r_s=0.459$ and $p=0.001$) and patrimonial ($r_s=0.422$ and $p=0.002$) violence with the attitude towards tendency to machismo. **Conclusion:** It was concluded that, as the macho attitude increases, so does intrafamily violence.

Keywords: machismo, attitude, physical violence, psychological sexual violence, patrimonial violence

INTRODUCCIÓN

Las personas en nuestra sociedad moderna han experimentado una variedad de cambios de paradigma sobre los roles que desempeñan varones y mujeres en la sociedad. Esto ha tenido una serie de consecuencias, entre ellas la violencia contra las mujeres que se ve en varones que tienen ideologías machistas y que luchan por la posibilidad de cambiar las costumbres que les han impregnado a lo largo de los años.

Asimismo, se mostró la repercusión del machismo, informando que una cada tres mujeres (35%) en todo el planeta sufre de violencia física y/o sexual por parte de su pareja. Además, según Datum Internacional (2018), el 23% de las mujeres en las Américas experimentaron violencia de género de alguna manera, con las tasas más altas reportadas por países como Canadá 14,0%, Estados Unidos y Ecuador 15,0%, Colombia 16,0%, Argentina, Chile, Perú y México 30,0% (Organización Mundial de la Salud, 2021).

En tanto, en nuestro ambiente social, la violencia intrafamiliar prevalece y se presenta en diversas formas, como física, psicológica, sexual, patrimonial y de género; resultando en ciertas fatalidades como el homicidio, el suicidio y el feminicidio; en el último año, 1 de cada 10 mujeres (10%) fueron violentadas en cada una de sus formas (ENDES, 2021). En este sentido, es necesario discutir el machismo con la debida importancia para crear nuevas identidades tanto para hombres como para mujeres y evitar la normalización de la actitud machista.

Después de un análisis minucioso de la situación actual del machismo y su repercusión en la violencia contra la mujer, se generó el interés por la presente investigación, donde se pondrá en evidencia la actitud machista y su relación con la violencia intrafamiliar. Para facilitar una mejor comprensión de los hallazgos, el estudio se presenta en cinco capítulos. El primer capítulo presenta los fundamentos teóricos de la formulación del tema y sus objetivos, junto con justificaciones prácticas, metodológicas y teóricas.

Los antecedentes, la definición de las variables y la definición operativa de las variables se explican en el Capítulo II, además de las referencias teóricas y conceptuales.

La metodología para el estudio se presenta en el capítulo III. El capítulo IV contiene los resultados de la aplicación estadística; y el capítulo V termina con una discusión sobre los resultados, así como con sugerencias y conclusiones.

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Durante los últimos tres años se analiza los problemas sociales acaecidos a nivel mundial, internacional, nacional, regional y local; como es la Emergencia Sanitaria COVID-19, el cual afloro múltiples efectos negativos, como es la “Violencia Intrafamiliar”, esto debido a la permanencia del varón en el domicilio, surgiendo y aflorando más enfáticamente las características machistas dirigidas hacia la familia, específicamente a la mujer sea niña, adolescente, mujer joven, mujer adulta y/o mujer adulta mayor, dichas características machistas se analizan a fin de encontrar relación entre las dos variables estudiadas.

En 2021 se reportaron en el Perú 20.854 casos de violencia familiar, un 55% más que en el 2020, la tasa de violencia familiar llegó a 547 casos por 100.000 habitantes en el 2020. Además, entre el 2015 y 2020, hubo un aumento de los casos de agresión sexual (de 111 por cada 100.000 habitantes a 177) perpetrados por quien apoyó y alentó su comportamiento machista dirigido hacia las mujeres de su entorno inmediato. Asimismo, se evidenció que, los mayores porcentajes se reportaron en Cusco con 15%, Apurímac y Piura con 14.0%, además en Huancavelica y San Martín 12,8% (INEI, 2022). En el mismo sentido, El Ministerio Público reveló que la violencia en todas sus formas afecta a mujeres, niños y niñas; por ello, por cuanto es necesario vigilar de cerca las actitudes sexistas que van dirigido de hombres a mujeres.

La agresión y el miedo son las razones por las que se lleva a cabo la violencia física intrafamiliar, lo que resulta en daños corpóreos debido a los golpes con objetos y en ocasiones con el uso de armas.

El término violencia se refiere al “uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia un traumatismo, daño psicológico, problema de desarrollo o la muerte” (OMS, 2022).

A pesar de que la constitución política del Perú, en su Artículo 2°, Inc 24h, defiende el derecho a la vida, la identidad, a la integridad moral, y toda forma de violencia, la protección de los derechos no se defiende a cabalidad,

por lo que persiste la violencia contra las mujeres en todas sus formas, lo que vulnera sus derechos primordiales.

Además la violencia intrafamiliar está catalogada como una problemática de salud pública que se encuentra en todos los niveles sociales siendo una consecuencia de las actitudes machistas existentes en el entorno familiar, identificándose con elevado incremento la violencia contra la mujer de diferentes edades, por ello es implícito en dicha investigación que la variable de violencia intrafamiliar, encuentra a la mujer como la víctima del entorno familiar así como a los niños, adolescentes y adultos mayores; sin embargo según el Ministerio Público menciona sus referentes que la población más afectada es la mujer de diferentes edades (Portal estadístico del Ministerio Público, 2022).

La violencia intrafamiliar contra las mujeres, especialmente cuando son perpetrados por sus parejas, representan una grave amenaza para la salud pública y violan los derechos humanos. Según las estimaciones globales publicadas por la OMS, cada tres mujeres en el mundo han sufrido de violencia física y/o sexual por parte de parejas o personas desconocidas. La salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres se ve afectada negativamente en su calidad de vida.

La situación de violencia intrafamiliar en el Perú en la última década se ha incrementado de un año a otro volviéndose cada vez más hostil hacia la mujer; por ejemplo, en el año 2000, el Perú proponía trabajar en la igualdad de género y lograr que las mujeres sean independientes con su participación en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. El objetivo de este proyecto era disminuir la cantidad de víctimas, lo cual exige encontrar los agentes y factores que lo provocan.

De acuerdo al Centro de Emergencia Mujer, en el año 2018, se reportaron 4059 casos de violencia, entre enero y junio del 2019, se registraron 2064 denuncias por violencia contra la mujer en la región de Huánuco; además, se registraron unos 71530 casos de violencia familiar y a nivel nacional se registraron 64 casos de feminicidio, entre los que se encuentran: Lima 22 casos, Puno 5 casos, Junín, cuzco, Piura y el Callao reportaron 4 casos, Arequipa, Huánuco, Cajamarca, Ica y Apurímac 2 casos.

En el año 2019 en la Región de Huánuco se registraron 4834 casos de personas atendidas en los Centros de Emergencia Mujer; de los cuales, el 89,3% fueron mujeres víctimas de violencia, el 66,1% tenía entre 18 y 59 años, el 45,8% sufrió violencia psicológica, el 40,1% sufrió violencia física y hubo 30 con indicadores de feminicidio, donde 8 se consumaron y 22 quedaron en tentativa.

Por otro lado, el Programa Nacional Aurora, reportó un total de 1211 casos de violencia en el Distrito de Huánuco, de los cuales 206 pertenecían a la comisaria de Amarilis, 90 al Distrito de Tingo María, 75 al Distrito de Puerto Inca, 51 al Distrito de Ambo, 50 a la Provincia de dos de mayo, 49 a la Provincia de Huamalies, 46 a la Provincia de Pachitea, 42 a la Provincia de Lauricocha, 39 a la Provincia de Huacaybamaba, 18 a la Provincia de Marañón, 17 a la Provincia de Yarowilca, y 26 a la comisaria de Tournavista.

Los indicadores de las víctimas de violencia atendidas por sexo femenino (89.7%) y sexo masculino (10.3%), por edad de 18 a 59 años (67.4%), de 0 a 17 años (26.1 %) y de 60 años a más (6.5 %), según tipo de violencia: psicológica (47.3 %), física (39.8%), sexual (12.6%) y económica (0.3%), los casos de feminicidios para el año 2020 fueron (4) y tentativas (4).

Se evidencia como profesional de la salud que laboraba en el Puesto de Salud de Sillapata desde el 2010 al 2021, la existencia de violencia intrafamiliar siendo no reconocido por las Instituciones públicas de la localidad de Sillapata, por lo que ha sido permitido por la población en general y en su mayoría por los varones, ocurriendo los embarazos no deseados, negligencia con los menores de edad, en los adolescentes, mujeres embarazadas y adultos mayores; esto debido a que la comisaria se encuentra en La Unión - Dos de Mayo, por lo que el Juez de Paz del Distrito de Sillapata solo llega a conciliar dicha violencia cometida. Por ello se realiza dicha investigación para que se reconozca el problema de salud pública en el Distrito de Sillapata y con ello se realicen más investigaciones en beneficio y educación de la salud mental de la población Sillapatina. Al realizar dicha investigación, se obtendrá información con un análisis crítico de la necesidad de un plan de intervención educativo – psicológico, dirigido a los varones y a la población en general de Sillapata sobre la igualdad de género y la educación para el bienestar familiar.

Es importante realizar dicha investigación para comprobar en forma científica la relación que existe entre la actitud machista y la violencia intrafamiliar en el Distrito de Sillapata, para lograr promover las medidas correctivas ante tal situación siendo un propósito de una nueva investigación con respecto a técnicas Psicoeducativas.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Existe relación entre la actitud machista y la violencia Intrafamiliar en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- a. ¿Existe relación entre la actitud machista y la violencia física en el Distrito de Sillapata - Dos de Mayo - Huánuco 2023?
- b. ¿Existe relación entre la actitud machista y la violencia psicológica en el Distrito de Sillapata - Dos de Mayo – Huánuco 2023?
- c. ¿Existe relación entre la actitud machista y la violencia sexual en el Distrito de Sillapata - Dos de Mayo – Huánuco 2023?
- d. ¿Existe relación entre la actitud machista y la violencia social en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023?
- e. ¿Existe relación entre la actitud machista y la violencia patrimonial o económica en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023?
- f. ¿Existe relación entre la actitud machista y la violencia de género en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023?

1.3. OBJETIVO GENERAL

Determinar la relación entre la actitud machista y la violencia intrafamiliar en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Evidenciar la relación entre la actitud machista y la violencia física en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.
- b. Establecer la relación entre la actitud machista y la violencia psicológica en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.
- c. Comprobar la relación entre la actitud machista y la violencia sexual en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.
- d. Demostrar la relación entre la actitud machista y la violencia social en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

- e. Evidenciar la relación entre la actitud machista y la violencia patrimonial o económica en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.
- f. Demostrar la relación entre la actitud machista y la violencia de género en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Según Echeburúa, y Paz (1998) refiere que según su análisis de estudio sobre los temas de violencia y estrés post traumático es un problema que se puede prevenir con la psi coeducación sin embargo se debe tener en cuenta la prevalencia e incidencia de casos de violencia en dicho lugar de investigación.

En dicha investigación se podrá sistematizar la información obtenida para lograr que sea incorporada en el campo gnoseológico de la ciencia, así estará demostrándose la repercusión de una variable sobre la otra. Además de que se llenarán los espacios cognoscitivos existentes sobre la violencia intrafamiliar y la actitud machista en el Distrito de Sillapata. También se obtendrá un estudio realizado en Sillapata para lograr ejecutar una atención especializada y mejorar la calidad de vida.

1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

La investigación sobre “el machismo y la violencia intrafamiliar”, permitió conocer la existencia de la relación entre ambas variables, el cual evidenció que gran porcentaje de los casos de violencia son ejecutados por el varón y al no existir ningún antecedente de estudio científico respecto al tema estudiado en dicho Distrito, siendo práctico para el personal de salud y para la actitud consciente de la población, por lo que nos ayudó a resolver un problema de salud pública ya que la violencia altera el orden de la dinámica familiar, se elaboró dicha investigación con la población que acceda a un consentimiento informado, a la vez se fomentó la concientización con la Psicoeducación que realizó el personal de salud y con mayor relevancia la Psicóloga.

1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Las técnicas e instrumentos usados en el estudio, una vez que sean demostradas su validez y confiabilidad con dicho proyecto de investigación, podrán ser utilizadas en otros trabajos de investigación, así podemos decir que tiene su justificación metodológica, ya que con los procesos de investigación se comprobó la relación entre ambas variables estudiadas, para lograr con la observación y análisis de la obtención de datos, una intervención psicológica en dicho Distrito de Sillapata, debido a que no existen estudios científicos ejecutados y comprobados.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Debido a la limitación de que no existen reportes de denuncias de violencia en la localidad de Sillapata, se resolvió la limitación entrevistando a las mujeres para conocer su condición de ser víctima de violencia, por lo cual se escogió a 50 mujeres que mencionaron en la entrevista haber sido violentadas y se les aplicó los instrumentos a ellas y sus parejas. Además, se tiene el acceso al establecimiento de salud para la obtención de los datos para dicha investigación.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Se tuvo accesibilidad a la muestra en estudio, además se contó con el apoyo del personal de salud de dicho establecimiento de salud, para lograr identificar las actitudes machistas, además se dispuso del material necesario para la aplicación de los instrumentos necesarios para dicha investigación y el completo presupuesto calculado.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Álvarez M. (2020). Empoderamiento de mujeres víctimas de violencia machista de las zonas rurales del Departamento de Antioquia (Colombia). Con el proyecto de intervención "Unidas Somos Más", el objetivo fue identificar y fomentar las habilidades inherentes de las mujeres rurales para mejorar conductas violentas, desiguales y patriarcales. Una estrategia utilizada fue el estímulo para ayudar a las mujeres a recuperar el control de sus vidas. El grupo a la que se dirigieron las intervenciones mediante los talleres de autoestima y empoderamiento fue constituido por mujeres rurales del Departamento de Antioquia, con edades variando de 25 a 50 años. Concluyó que los abusos que las mujeres rurales colombianas han sufrido a lo largo de los años han tenido importantes efectos emocionales y psicológicos que afectan directamente su autoestima, desarrollo y capacidad para tomar decisiones.

Canet, A, y Martínez L, (2019). La reacción patriarcal contra los avances de la violencia machista sostiene la idea de que la violencia contra las mujeres es una violación generalizada de los derechos humanos que, en su mayor parte, queda impune en todo el mundo y hoy en día entramos en contracción de una amenaza de retroceso que busca contestar el entendimiento aprobado por la ONU y OMS, el Convenio de Estambul y la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género. Este artículo es una reflexión fundamentada en la convicción de que las sociedades democráticas tienen la responsabilidad de luchar por la protección de las mujeres y las ideologías que provocan la violencia de género a nivel mundial. Creemos que más de la mitad de la población mundial está siendo impactada por los avances de los movimientos feministas y las acciones tomadas para combatir la violencia de género. Y eso es destrucción de los derechos humanos y violencia machista.

Prieto, M., y Pulido M, (2020). “Atención psicosocial de las casas refugio para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, un análisis comparativo entre Colombia, Chile, México y España”. En términos de la psicología jurídica, el propósito de la investigación fue conocer los alcances y objetivos de las casas refugio en países como Colombia, Chile, México y España, respecto a la protección de mujeres violentadas dentro del hogar. Los resultados de la investigación incluyeron un análisis documental en instituciones y leyes pertenecientes a los países en estudio; por lo tanto, se comparó la información respecto al abordaje del problema en cada país, encontrando que, es similar el apoyo psicológico y social que ofrecen estos centros de refugio en los países estudiados, siendo que, es similar la atención integral que se brinda por un profesional de psicología, un trabajador social y un abogado.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Jaramillo A. (2021). “Actitudes hacia el machismo en mujeres de zona rural de tres distritos de la provincia de Tumbes, 2021”. El objetivo del estudio fue evaluar las acciones machistas que realizan las mujeres rurales de tres distritos de la provincia de Tumbes; fue un estudio cuantitativo, descriptivo y no experimental, por lo cual trabajó con una población de 8050 mujeres de 3 distritos: San Jacinto, Pampas de Hospital y San Juan de la Virgen, concluyeron en una muestra de 367 mujeres, quienes respondieron a la Escala Actitudes Hacia el Machismo. Los resultados mostraron que el 55,6% de mujeres tenían tendencia al rechazo en cuanto al dominio masculino, el 59,4% a la superioridad masculina y el 52,9% por el control sobre la propia sexualidad. Además, se halló una alta prevalencia por la actitud hacia la dirección del hogar en tres distritos. Concluyó que las mujeres de San Jacinto y San Juan de la Virgen tienen tendencia al rechazo hacia el machismo, a diferencia de las mujeres de Pampas de Hospital que acepta la actitud machista.

Huayhua, R, (2019). En la investigación de las “Actitudes hacia el machismo y violencia de pareja en mujeres del distrito de Villa María del Triunfo – 2019”. El objetivo fue establecer la relación entre las actitudes de las mujeres sobre el machismo y violencia en el hogar; trabajó con una muestra de 249 mujeres, quienes desarrollaron la Escala de

actitudes hacia el machismo, y el Cuestionario de Violencia de Pareja. Los resultados determinaron relación estadística entre la variable actitudes hacia el machismo y violencia de pareja. En sus diversas dimensiones también hallaron relación significativa al relacionar el dominio masculino, la superioridad, socialización del rol sexual, el control de la sexualidad y violencia de pareja ($\rho = > 0,2$ y $p = < 0,05$). Sin embargo, la dimensión dirección hacia el hogar no se relacionó con la violencia de pareja. Concluyó que, a medida que son mayores las actitudes hacia el machismo, existe más probabilidad que se incremente la violencia de pareja.

Guerrero, Y. (2019). En su investigación de “La cultura del machismo familiar y su incidencia en la violencia contra la mujer, vistos en la comisaria PNP de familia de la Policía Nacional del Perú, Huancayo 2019”. La sociedad peruana y huancaína tienen una formación que contribuyen a la violencia contra la mujer. En ese sentido, es la estructura familiar y el entorno más cercano de la mujer que son los contribuyentes para fomentar la violencia en las mujeres, porque aún persiste las características del patriarcado. Además, se ha identificado una cultura del machismo en las familias, lo que fue obtenido a través de la revisión de Ficha de Análisis de Expedientes sobre la Cultura Machista Familiar, confirmado que, existe un alto nivel de violencia contra las mujeres 60,5%, y que el 51% de las mujeres que han sufrido violencia sufren los efectos de la cultura machista de su familia, lo cual debe ser combatida con políticas de gobierno para mejorar las condiciones de trato a las mujeres de Huancayo y el Perú.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

Gayoso, L, (2019). En su investigación basado en el “Centro de Promoción y Prevención para la mujer víctima de violencia: estudio para asistir al tratamiento y recuperación de casos de violencia contra la mujer de la ciudad de Huánuco”. Como proyecto social, el proyecto alojó a 100 pacientes con problemas de conducta violenta y tuvo un impacto positivo en la comunidad al reintegrarlos a la sociedad. El diagnóstico de los casos de violencia contra mujeres se llevó a cabo mediante la metodología explicativa, se buscó identificar las características del

centro de promoción y prevención de la ciudad de Huánuco, encontrando como resultado que, las mujeres violentadas a través de la formación que recibieron en los talleres, están capacitadas para iniciar un pequeño negocio o buscar algún tipo de empleo.

Requez, D, (2018). En su investigación de la “efectividad de la Ley N° 30364 que es la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en el centro emergencia mujer del Distrito de Amarilis - Huánuco 2018”. El propósito de este estudio fue determinar la efectividad de la Ley N°30364, dada con el propósito de lograr la prevención, la sanción y erradicación de la violencia en la mujer y los miembros del hogar. Para lo cual se desarrolló un sustento teórico, basado en información de antecedentes de la localidad, nacionales e internacionales. Posteriormente se desarrollaron fundamentos teóricos en relación a las variables del estudio en un marco social y criminal. Con información del CEM, se elaboró diversas hipótesis para hacer posible el cumplimiento de la ley. Además, para sustentar la hipótesis, se presentó en estudio a expertos en derecho penal y de familia, y se analizó información adicional de declaraciones que contenían denuncias, así como de procesos judiciales relacionados con casos de violencia familiar. Todos estos datos fueron ordenados metódicamente, lo que permitió concluir que, la Ley N° 30364 para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres es baja debido a factores extralegales.

Rubio R, (2019). En su estudio de “La violencia contra la mujer y el feminicidio en el Distrito Judicial de Huánuco 2014 – 2015”, El objetivo fue identificar y determinar medidas preventivas para eliminar la violencia de género y en consecuencia el genocidio en la ciudad de Huánuco. Utilizando el método descriptivo, estos se establecieron a nivel de expediente y encuesta, realizándose inferencias relevantes. La guía de entrevista fue utilizada como un instrumento para compararse con la teoría y los expedientes estudiados; Además, la Matriz de Consistencia fue empleada como una hoja de ruta y/o guía a seguir en la investigación actual. Se han establecido cuatro conclusiones específicas que permiten conocer la repercusión de la violencia contra las mujeres en los

feminicidios, así como las causas o características, y la relación de la misma en contextos familiares.

Del Águila, Sarita, (2018). En su estudio de la “violencia contra la mujer y su influencia en los integrantes del grupo familiar en el Centro Poblado La Esperanza – Amarilis - Huánuco 2018”, donde el tipo de investigación fue aplicado en el trabajo sobre realidades de hechos, y sus características para realizar una interpretación adecuada. Trabajó con 241 adolescentes seleccionados para formar parte de la muestra, quienes desarrollaron el cuestionario para la identificación de la violencia y como influyó en ellos, los procesamientos y análisis de información se realizaron a través de la estadística descriptiva, donde se presentó tablas y figuras del programa SPSS. Como resultados de demostró que la violencia infringida en las mujeres repercute también en los miembros de la familia.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. EL MACHISMO

Según Giraldo, O. (1972) menciona que el significado de macho, es el "verdadero hombre", Conforme a la cultura hispana, es necesario poseer algunas características que lo definen para que no sea catalogado un hombre a medias o afeminado, ya que las particularidades destacadas del macho son su agresividad y su heterosexualidad. El hombre necesita resaltar y demostrar su verdadera capacidad. Cuando sus órganos sexuales se hacen más grandes y mantienen relaciones sexuales más activamente, la relación se vuelve más macho. (pp.3).

Según Moral y Ramos (2015) confirman que el machismo se define como una ideología que manifiesta las ventajas y el dominio de los hombres para las mujeres; centra las características de los hombres como la agresividad, la independencia y el dominio, al tiempo que estigmatiza las características de las mujeres como la debilidad, la dependencia y la sumisión. (pp.39).

2.2.2. DIMENSIONES DE LAS ACTITUDES MACHISTAS

Según Bustamante (1990) menciona las dimensiones de las actitudes machistas.

Dominio masculino: Según Bustamante (1990) se refiere a la fuerza de un hombre sobre las mujeres, es el que tiene la mayor influencia en su pareja; Todo esto conduce a la dependencia, lo que dificulta el crecimiento individual y obstaculiza el papel correcto de las mujeres en la sociedad al asumir estereotipos de género. Además, los hombres usan la fuerza para subyugar a su pareja, robar su libertad y sus procesos de pensamiento y, al final, controlar su capacidad para tomar decisiones.

Superioridad masculina: Según Bustamante (1990) es el poder que se le otorga al hombre, y tiene dos efectos negativos: uno opresivo y otro configurador. A menudo, el varón es visto como mejor que la mujer porque tienen el control de la situación; esta idea se ve reforzada por la cultura machista, conllevando a las mujeres a renunciar a su derecho de defenderse y someterse a sus parejas, porque es lo que le corresponde cumplir en esta sociedad.

Dirección del hogar: Según Bustamante (1990) es el papel que las mujeres establecen en relación con los deberes domésticos, y el papel que desempeñan los hombres en relación con ellos crea un ambiente en el que las mujeres se sienten únicas e irremplazables ya que los roles de ama de casa están rotundamente definidos por la sociedad y las mujeres son responsables de desempeñarlos. Aquí es donde se atribuye al varón su falta de participación en las actividades domésticas, su explotación de los roles de las mujeres y su negación de sus roles en el trabajo doméstico.

Socialización del rol sexual masculino y femenino: Según Bustamante (1990) se refiere al que estableció la sociedad respecto al género desde su propio punto de vista. Es decir, aceptar cómo se comportan un hombre y una mujer de una manera influenciada por su origen cultural. Además, algunas culturas definen a un verdadero hombre como alguien que posee ciertas cualidades que permiten reconocer su masculinidad; sin embargo, las cualidades más

significativas son su heterosexualidad y agresividad. Además, el mayor número de mujeres a las que ha cortejado debería ser indicativo de su potencial sexual, haciéndolo sentir más masculino en estas relaciones.

Control de la sexualidad: Según Bustamante (1990) Esta es una facultad asociada con los hombres para manejar su sexualidad con criterios con sus parejas, le da un papel pasivo a la mujer, que no tiene autoridad para modificar y comentar sobre cualquier cambio o deseo en su vida sexual como pareja. Por lo tanto, el hombre fundamenta que puede involucrarse con varias parejas sexualmente, alegando que es parte de su necesidad, y creyendo que es más hombre; sin embargo, esta forma de vida puede ocasionar que el contraiga alguna enfermedad de transmisión sexual y esto conlleva a que pueda contagiar a sus parejas formales o informales. Esta conducta irresponsable, irrespetuosa y egoísta del control sexual coloca en riesgo a muchas mujeres. (Pp.20-30).

2.2.3. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Según la OPS-OMS, “la violencia en la familia es la agresión física, psicológica o sexual cometida por el esposo o conviviente, abuelos, padres, hijos, hermanos, parientes civiles u otros familiares. También comprende a los tutores o encargados de la custodia. Afecta a todas las familias sin distinción de raza, edad, educación o condiciones socioeconómicas.”

Según la OPS nos señala que: “Han aumentado las familias en crisis. Las sociedades ya no pueden suponer que todas las familias protegerán a sus miembros por sí mismas. Las normas culturales, las condiciones socio-económicas y la educación son los principales factores determinantes de la salud de la familia. El maltrato, el descuido, la explotación sexual de los niños, la violencia conyugal y otro tipo de violencia doméstica, así como el descuido de los ancianos, son hechos comunes dentro de la familia.”

La violencia contra la mujer es “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico de las mujeres, incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de libertad,

ya sea que ocurra en la vida pública o privada”; “es decir, todas las formas de abuso físico, psicológico y sexual que las mujeres experimentan en cualquier situación a manos de una figura masculina” (ONU, 2010).

“La Ley N° 30364, en su capítulo II, artículo 5, establece que la violencia contra la mujer se define como cualquier acto o comportamiento que resulte en su fatalidad, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico debido a sus condiciones, y se produzca tanto en el ámbito público como en el privado.”

Se entiende por violencia contra las mujeres:

- a. “La que tiene lugar en el ámbito familiar, unidad doméstica o cualquier otra relación interpersonal, independientemente de que el agresor tenga o haya compartido previamente el mismo domicilio que la víctima. Se incluyen, entre otras cosas, el abuso sexual, el abuso físico o psicológico y la violencia”.
- b. “Cualquier forma de acoso sexual que ocurra en la comunidad puede ser cometido por cualquier persona e incluye, entre otras cosas, agresión, abuso sexual, tortura, abuso de persona a persona, explotación sexual forzada, secuestro y acoso sexual en el trabajo, así como como en instituciones educativas, establecimientos de salud y otros lugares”.
- c. La que es llevado a cabo o tolerado por agentes estatales dondequiera que desee que ocurra.

2.2.4. TIPOS DE VIOLENCIA

Según el Art. 6 del capítulo II de la Ley N° 30364 se menciona:

- a) Violencia física. La ley 30364 establece que ese tipo de conducta o acción daña la salud o la integridad corporal. Se incluyen los malos tratos por negligencia, desprecio o privación de necesidades básicas que hayan resultado en daño físico o puedan causarlo, independientemente del tiempo que demore la recuperación.
- b) Violencia psicológica. La ley 30364 establece que ese tipo de acción o conducta tiene como propósito controlar o aislar a la persona en contraposición a su voluntad, manejarla o avergonzarla y poder causar daños psíquicos. Una lesión psicológica es cuando uno o más hechos

violentos provocan que las funciones mentales o cognitivas de una persona se vean afectadas o alteradas. Esto puede causar daños temporales o permanentes, reversibles o no se puede cancelar desde la función integral de la persona.

c) Violencia sexual. La ley 30364 establece que son actitudes sexuales naturales contra una persona que se cometen sin su consentimiento. Incluye acciones sin penetración ni unión físico. Además, se considera que son la exhibición a contenidos pornográficos y que comprometen el derecho de los individuos a ser libres en su vida sexual o reproductiva mediante amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.

d) Violencia económica o patrimonial. La ley 30364 establece que la menoscabo en los recursos patrimoniales o económicos de cualquiera persona se produce mediante la acción u omisión de:

1. La interferencia con la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes.
2. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de artículos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.
3. La restricción de los recursos financieros destinadas a cumplir con las necesidades alimentarias
4. La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

2.2.5. CICLO DE VIOLENCIA

La teoría que explica la dinámica cíclica de la violencia matrimonial y la razón por la cual muchas mujeres están atrapadas a este respecto entre la pareja violenta fue producida por el psicólogo estadounidense Walker (2009). El ciclo de la violencia consta de tres fases diferentes que variarán en el tiempo e intensidad para cada pareja:

Todo ser humano expresa de alguna manera sus sufrimientos, miedos o problemas. Por temor a represalias o un empeorar una situación, muchas agredidas no evidenciarán a su agresor explícitamente; son principalmente las mujeres y niños. Es posible que algunos, como las personas mayores o las personas con discapacidad,

no tengan la capacidad de expresar lo que les sucede, pero existen una serie de indicadores o señales que pueden utilizarse para identificar posibles situaciones de violencia intrafamiliar:

Acumulación de tensiones: Según la psicóloga norteamericana Walker (2009). en esta etapa, la mujer percibe incidentes menores de agresión que provocan temor e inseguridad, desde que su cónyuge se enoja por cualquier cosa a través de gritos y amenazas. Generalmente la conducta de la mujer es la de negar y racionalizar lo sucedido, lo que se expresa en la defensa de la conducta de su cónyuge. Ella no se protege, se muestra pasiva y casi convencida de que no tiene salida, se rinde y deja de hacer esfuerzo por cambiar su situación. Su estado psicológico es deficiente, puede pasar por procesos depresivos y ansiedad consecutivamente debido a la violencia continua.

Incidente agudo: Según la psicóloga norteamericana Walker (2009) durante esta etapa, las tensiones se manifiestan como golpes, empujones, o incidentes menores de agresión, que provocan miedo e incertidumbre en la mujer. Generalmente la conducta de la mujer es la de negar y racionalizar lo sucedido, lo que se expresa en la defensa de la conducta de su cónyuge. Ambos personajes se comportan perdiendo el control y hay mayor destrucción de la mujer, porque el hombre busca lastimarla deteniéndose solo cuando cree que ha aprendido la instrucción. Esta disociación va conducida con incredulidad ante lo que está sucediendo; el temor colapsa las emociones y hace que la persona se congele al menos durante las primeras 24 horas, lo que hace que tenga que esperar muchos días antes de tomar la decisión de pedir ayuda. Frente a la incertidumbre, las parejas a veces se distancian, lo que suele conllevar a la búsqueda de asistencia profesional, abandone la casa, se aísla aún más o, en ciertos casos sucede suicidio u homicidio. En determinados casos, su esposa cura sus heridas o lo lleva al hospital, y ambos denuncian el incidente como un "accidente doméstico".

Tregua amorosa: Según la psicóloga norteamericana Walker (2009) esta etapa inicia al terminar la violencia aguda, seguido de un momento relativa calma. En esta etapa el cónyuge es extremadamente cariñoso, evidencia remordimiento, pide perdón, promete no agredirla,

siempre en cuando ella no la provoque y procura convencer a los demás de que quiere mejorar y que le crean que es sincero. Esta fase es corta, por cuanto la mujer abandona cualquier iniciativa de poner alto a la situación en que vive. La ambivalencia afectiva de su pareja provoca en la mujer un profundo estado de confusión y distorsión de la realidad. Muestra apego a las vivencias de amor, se siente culpable si esta crisis la lleva al rompimiento del matrimonio, se percibe a sí misma como la responsable del bienestar emocional de su pareja.

2.2.6. TEORIA DEL CICLO DE LA VIOLENCIA

Según Leonore Walker, muchas mujeres experimentan el ciclo de la violencia, aunque no todas. Añade también que la duración del tiempo durante el cual ocurre un episodio de violencia extrema es de acuerdo a cada pareja. Esta teoría contribuye a la explicación del porqué un sin números de mujeres se mantienen en la violencia por el espacio de muchos años; demostrando también que la violencia en parejas no es constante, dado que se encuentra frecuentemente junto con actitudes de cariño y arrepentimiento, las cuales contrastan notablemente con el lado agresivo del varón.

En relación a las mujeres que se dan cuenta de que están siendo violentadas, a pesar de ello muchas de ellas caen en las mentiras de que su pareja las ama y que nunca más las lesionará. Sólo después de que el ciclo de violencia se presenta muchas veces, la mujer intenta perder la fe en las proposiciones románticas de su cónyuge y reconoce la naturaleza abusiva y degradante de su relación y considera buscar auxilio para salir del ciclo de violencia.

2.2.7. ETAPAS DE LA VIOLENCIA

Según Landenburger (1989) menciona que, para comprender el proceso de entrada y final salida de las relaciones abusivas, hace un estudio hacia las mujeres que han sufrido maltrato conyugal. Ella detecta que existen cuatro fases que distinguen las vivencias de las mujeres en distintas situaciones, como un proceso progresivo de sentimiento atrapado en una relación violenta:

Etapas de Entrega: Según Landenburger (1989) cuando una mujer forma una relación romántica, busca una relación significativa y positiva,

enfocándose en las habilidades que posee la pareja. Si es maltratada tiende a racionalizar sus acciones y cree que si es capaz de satisfacerla dejaría de abusar de ella.

Etapas de Aguante: Según Landenburger (1989) señala que la mujer ayuda a la violencia, porque se centra en los componentes que son buenos para la relación, negando de ese modo el abuso o pasándolo por alto, lo que altera su comportamiento siendo que hace un sobreesfuerzo para la situación de violencia se controle (como dejar el trabajo temprano), impidiendo visitar amigas o impidiendo llevar a cabo algo que podría ser causar de enojo en su pareja. En parte, intentan ocultar sus circunstancias a otras personas porque se sienten culpables por el abuso. Se siente atrapado en la relación sin salida.

Etapas de Desenganche: Según Landenburger (1989) es la etapa en que la mujer se va quitando la venda de los ojos y va comprendiendo que vive en una situación de maltrato, por cuanto inicia su búsqueda ayuda necesaria para salir del maltrato. Puede que ahora esté desesperada por irse, pero también tiene miedo por sus hijos. Es posible que su miedo y sus celos impulsen su deseo de terminar con la relación. Este es un asunto que incluye varios intentos antes de concluirse exitosamente. La mujer pasa a percibir los comportamientos y actitudes de su cónyuge como sucesos violentos; como resultado, se resiste a tipo de actitud sean estas buenas o malas, y se vuelve intolerante ante cualquier reacción que puedan recibir.

Etapas de Recuperación: Según Landenburger (1989) sugiere que la situación traumática de una mujer no culmina cuando termina una relación. Suele atravesar una etapa de duelo debido a la culminación definitiva de la relación conyugal y suele buscarle sentido a su vida. Ese objetivo es comprender lo que su compañero le hizo, mientras que se encuentra buscando esclarecimientos sobre lo que la llevó a permanecer en la relación durante ese tiempo sin lograr un desenlace cierto. Además, es en esta etapa que, la misma mujer, dependiendo del estado en donde se encuentra en su relación de pareja, posee varias maneras de identificar el acto violento y varias maneras de salir de la misma.

Según Echeburúa, E. y Paz Corral (1998) explica que todas las mujeres que sufren violencia de pareja tienen problemas de autoestima, a menudo hasta niveles extremadamente bajos. Este problema se origina en parte por la culpabilidad, el alejamiento de sus redes de apoyo, las opiniones, las críticas y descalificaciones constantes del agresor.

Cogniciones Postraumáticas, Según Echeburúa, E. y Paz Corral (1998) los actos violentos son experiencias contradictorias con los "esquemas personales" que enfrenta una persona en su vida diaria ("el mundo es un lugar agradable, la familia es algo muy bueno, mi pareja es alguien en quien puedo confiar, y mi hogar es mi lugar de seguridad"). La fractura de estas representaciones provoca desorientación e indefensión en la víctima, la cual señala que no hay soluciones alternativas para su problema. Deficiente capacidad para resolver los problemas, que frecuentemente resulta de la devaluación y castigo del agresor en intentos anteriores. Además, las fuertes reacciones emocionales provocadas por la violencia de pareja pueden ayudar a bloquear estas habilidades.

Abuso o dependencia de sustancias, Según Echeburúa, E. y Paz Corral (1998) menciona que en especial alcohol y ansiolíticos, utilizados en algunos casos como conductas de afrontamiento (inadecuadas) para poder soportar o hacer frente a la situación de maltrato o bloquear los síntomas derivados de las distintas psicopatologías indicadas.

Ideación suicida y/o suicidio, Según Echeburúa, E. y Paz Corral (1998) considera que en algunos casos como la única alternativa para poner fin a la situación de violencia de pareja también presentaban ideación o intentos autolíticos.

Problemas de adaptación, Según Echeburúa, E. y Paz Corral (1998) menciona que tanto personal como social, debido a la alteración en las relaciones familiares y con los amigos, al progresivo aislamiento, la reducción en las actividades lúdicas y de ocio y la inadaptación laboral. Además, pone de manifiesto problemas de adaptación de estas víctimas en todos los ámbitos considerados: laboral, vida social, tiempo libre, relación de pareja y vida familiar. Datos similares aparecen en el estudio de Echeburúa, Corral, Sarasua y Zubizarreta (1996).

2.2.8. EL DISTRITO DE SILLAPATA – DOS DE MAYO

Según el Análisis Situacional de Salud del Distrito de Sillapata 2019 tiene un ámbito geográfico accidentado típico de la región andina, conformado por quebradas, montañas y pendientes, cuenta con las siguientes localidades, centros poblados como: Huarihuayin, Progreso, Puncurin, Ocrospata; caserios como: Pallca, Vista Alegre, Santa Rufina, Coyllamarca, Buena Vista y Barrios como: Winag, Mesapata, Vinchus Chico, Chogopampa, Sinculpampa, Pampapampa, Chaliaco, Huayllapata, Minaragra, Colpa, Casharagra, Ancahuachanga, Shiula.

Sus límites geográficos son: por el norte con el distrito de Yanas, por el sur con el distrito de La Unión, por el este con la provincia de Yarowilca y por el oeste: con el río Vizcarra.

El Distrito de Sillapata tiene una superficie de 71.5 Km². La extensión territorial es importante para determinar la densidad poblacional y de acuerdo a ello establecer las estrategias de intervención, a fin de lograr la cobertura de atención.

Según el Análisis Situacional de Salud 2019 del Distrito de Sillapata tiene una temperatura frígida, donde se observan las cuatro estaciones: primavera desde el mes de septiembre a noviembre, verano en el mes de mayo a agosto, otoño de abril a mayo, invierno de diciembre a marzo, con fluctuaciones de temperatura de 8 a 10 °C en los meses más fríos y de 15 a 20 °C en los más calurosos.

El distrito de Sillapata se encuentra a una altitud de 3.438 msnm, siendo la variación hasta los 4300 msnm. Posee una humedad seco - frío, con lluvias torrenciales en invierno y en algunas ocasiones se presentan granizadas.

Según el Análisis situacional de Salud 2019 al inicio de su formación el Distrito de Sillapata estaba habitada por cuatro agrupaciones de familias como: familia Huanca, Naupay, Masgo y Albino que habitaron en los lugares denominados Yarpag, Guechgas, Huaman Marca, Taptash; dando origen a la población que hoy conforma el Distrito de Sillapata.

En el año de 1950 siendo diputado el Sr. Humberto Ponce Ratto por la provincia de Dos de Mayo presentó en la cámara de diputados un proyecto de Ley que posteriormente fue aprobada con el N° 11617 en Lima, a los 18 días del mes de Setiembre de 1951 Don Manuel Odría, se decretó como Distrito a “Sillapata”, en la cual estaban comprendidos los pueblos de Progreso, Puncurìn, Vista Alegre, Pallca, Coyllamarca, Santa Rufina, Huarihuayìn, Ocrospata.

Según el Análisis Situacional de salud 2019 menciona que la etimología de Sillapata proviene de dos vocablos quechuas: “SILLA”: que significa asiento o tablero; y “PATA”: que significa faldas de un cerro. Denominado así a SILLAPATA por tener forma de una silla, también hay referencias de pobladores antiguos que a estos lugares se le denominaba TAYAPAMPA por que existían gran cantidad de arbustos de taya, con los años esto se ha ido modificando y que la morfología del terreno ha predominado en la perpetuación del nombre, Sillapata.

Según el Análisis situacional de salud de Sillapata 2019 refiere que los aspectos socioculturales como los bailes típicos: Pallas, huaynos, rucos, pastorcitos, carnavales, apu inca, etc. Los platos típicos como: Locro de carne, dulce de queso, ponche de habas, pachamanca, picante de cuy, etc. Las Creencias como el shojpi con cuy, mal de aire, el susto, el mal agüero, el pulso, el turmanyu, etc.

Según el Análisis situacional de salud de Sillapata 2019 mencionan que los niveles educativos cuentan con 11 centros educativos primarios, tiene 02 colegios secundarios; existen 04 centros de educación inicial. La organización de la comunidad: es el Poder Judicial como el Juez de Paz Letrado y Gobierno Local. Además del alcalde Provincial y Regidores.

Según el Análisis situacional de salud de Sillapata 2019 refiere que el Idioma es Bilingüe (quechua y castellano), la Religión es católica en su mayoría, y evangélica.

Según el Análisis situacional de salud de Sillapata 2019 refiere que en el Distrito de Sillapata cuenta con dos vías de acceso una por la localidad de Puncurin y el otro por la parte baja pasando frente a Conoc sin asfaltar, a pedregal y accidentado que comunica con el distrito de

Yanas y La Unión, el servicio de transporte es casi constante con autos, asimismo cuenta con un camino de herradura (Sillapata-Retama). El distrito de Sillapata por estar ubicado en zona geográfica muy accidentada esta propensa a desastres huaycos deslizamientos y derrumbes provocados por las lluvias torrenciales, dificultando el transito normal de los vehículos a La Unión o Yanas. Las zonas de riesgo son las siguientes localidades: Sillapata, Ocroskata, Huarihuayin, Santa Rufina y Pallca. Estas localidades están propensas a derrumbes y deslizamientos sobre todo en épocas de lluvia, esto debido a encontrarse los lugares accidentados, pues durante los meses de enero a marzo en mucho de los casos pueden ocasionar huaycos y deslizamientos de tierra y piedra, interrumpiendo el transito normal de los vehículos y personas, dificultando la realización de actividades extramurales. Así mismo podemos mencionar que el 29 de junio del 2019 hubo un deslizamiento donde la Posta de Sillapata se deslizo hacia un barranco quedándose sin Puesto de Salud el Distrito de Sillapata actualmente se encuentran atendiendo en la Municipalidad Distrital de Sillapata.

Según el Análisis situacional de salud de Sillapata 2019 menciona que la actividad económica se basa en la tala de los árboles, siendo una de sus actividades económicas la venta de leña a granel, madera a las fábricas y microempresarios por ende la deforestación se traduce en perturbaciones climáticas, por esta misma situación las actividades económicas, licitas e ilícitas, modifican sus hábitos de vida; lo cual crea nuevas necesidades y condiciona la transmisión de las enfermedades emergentes y reemergentes. Se considera como actividad económica a la agricultura, ganadería, pastoreo, comercio, y transporte.

Según el Análisis situacional de salud de Sillapata 2019 la población total del Distrito de Sillapata es de 2624 de los cuales varones 1287 y mujeres 1337, de cero edades a más de setenta años, de las cuales 553 son de edades entre 15 – 49 años. Para dicho estudio se ejecuta en el Centro Poblado de Sillapata y siendo captados las mujeres con rasgos de violencia que se pudieron presentar en el Puesto de Salud de Sillapata.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

Violencia Intrafamiliar, De acuerdo con Jaramillo y Cols, es aquella que proviene del ejercicio diferenciado de las relaciones de poder o fuerza, las cuales provienen del núcleo familiar y que se llevan a cabo de manera cíclica o sistemática por un miembro de la familia, que vive o no.

Violencia Física, según Jaramillo y Cols, son actos intencionales todas aquellas acciones intencionales que involucran el uso de diversas partes corporales, una cosa, armamento o sustancia para someter, herir o menoscabar la integridad corporal de otra persona.

Violencia Psicológica, Conforme a Jaramillo y Cols, se refiere a cualquier acción o inacción basada en prohibiciones, coerción, condicionamiento, intimidación, insultos, amenazas, envidia, desprecio, menosprecio o devaluación que provoquen cambios en cualquier ámbito.

Violencia Sexual, Jaramillo y Cols mencionan que son acciones u omisiones cuyas expresiones pueden ser: realizar prácticas sexuales no deseadas o causar dolor; utilizar los celos para manejar, controlar o dominar la pareja y causarle daño.

Violencia Social, según Jaramillo y Cols, se refiere a diversos actos violentos que tienen consecuencias sociales y es cometida por un individuo o la comunidad. Estos actos violentos toman diferentes formas en los países; incluyen conflictos usando armamento peleas entre pandillas, agresión de progenitores a sus hijos, terrorismo, reubicación forzada y discriminación.

Violencia Económica o Patrimonial, según Jaramillo y Cols, entre ellos se incluyen la administración de gastos, el embargo de bienes y acciones de la otra parte, la retención, la depreciación, la destrucción o la desaparición de bienes, cosas, documentos personales, valores, derechos o recursos financieros.

Violencia de Género, según Jaramillo y Cols, se trata de acciones que resultan en daño, amenazas, coerción u otra restricción de derechos personales. La violencia por género se refiere a trata de personas,

agresión o violencia sexual, forzada prostitución, explotación laboral, aborto seleccionado por sexo, violencia física y sexual contra prostitutas, abuso infantil contra mujeres y ataques homofóbicos.

Actitud, según Bustamante son las conductas lógicas, Se trata de predisposiciones a la acción basadas en la experiencia que requieren estímulos socioculturales. Estas manifestaciones son resultados de experiencias conscientes, informes de conductas verbales, cotidianas, etc.

Machismo, según Bustamante es el conjunto de comportamientos sexistas aprendidos y actos ofensivos o violentos que se presentan apoyados por normas sociales que se mantienen en el tiempo, los mismos que obligan a las mujeres a la discriminación u opresión.

Actitud Machista - Dominio masculino, es el poder que poseen tanto el varón como la mujer, siendo el hombre el que tiene mayor influencia sobre su pareja. Todo esto conduce a la dependencia, lo que dificulta el crecimiento del individuo y dificulta que las mujeres desempeñen sus roles por ser parte de la sociedad (Bustamante, 1990).

Actitud Machista - Superioridad masculina, según Bustamante (1990), es el poder que se le otorga al hombre, y tiene dos efectos negativos: uno opresivo y otro configurador. A menudo, los varones son vistos como mejores que las mujeres porque tienen la capacidad de controlar la situación.

Actitud Machista - Dirección del hogar, según Bustamante (1990) es el papel que establecen las mujeres en relación con las tareas domésticas, y el papel que desempeñan los hombres en relación con ellas crea un ambiente en el que las mujeres se sienten únicas e irremplazables ya que las tareas domésticas están claramente definidas por la sociedad y catalogan a la mujer como la responsable de hacerlas.

Actitud Machista - Socialización del rol sexual masculino y femenino, según Bustamante (1990) es lo que la sociedad ha establecido en relación al género desde su propio punto de vista. Es decir, aceptar cómo se comportan un hombre y una mujer de una manera influenciada por su origen cultural.

Actitud Machista - Control de la sexualidad, según Bustamante (1990), son las capacidades que tienen los hombres para gestionar su sexualidad según sus estándares con sus parejas, dándole a las mujeres un rol pasivo en el que no tienen autoridad para alterar o cambiar sus opiniones o deseos respecto de su vida sexual en pareja.

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

Hi: Existe relación entre la actitud machista y la violencia intrafamiliar en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

Ho: No existe relación entre la actitud machista y la violencia intrafamiliar en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS

Hi₁: Existe relación entre la actitud machista y la violencia física en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

Ho₁: No existe relación entre la actitud machista y la violencia física en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

Hi₂: Existe relación entre la actitud machista y la violencia psicológica en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

Ho₂: No existe relación entre la actitud machista y la violencia psicológica en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

Hi₃: Existe relación entre la actitud machista y la violencia sexual en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

Ho₃: No existe relación entre la actitud machista y la violencia sexual en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

Hi₄: Existe relación entre la actitud machista y la violencia social en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

Ho₄: No existe relación entre la actitud machista y la violencia social en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

Hi₅: Existe relación entre la actitud machista y la violencia patrimonial o económica en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

Ho₅: No existe relación entre la actitud machista y la violencia patrimonial o económica en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

H_{i6} : Existe relación entre la actitud machista y la violencia de género en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

H_{o6} : No existe relación entre la actitud machista y la violencia de género en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE DEPENDIENTE

Violencia intrafamiliar

2.5.2. VARIABLE INDEPENDIENTE

Actitud machista

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	TIPO DE VARIABLE	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO
V. 1 Actitud Machista	Dominio masculino	Variable Independiente	Actitudes hacia el dominio masculino	Ordinal	Escala de actitudes machistas
	Superioridad masculina		Actitudes frente a la superioridad masculina	Ordinal	
	Dirección del hogar		Actitudes hacia la dirección del hogar	Ordinal	
	Socialización del rol sexual masculino y femenino		Actitudes frente a la socialización del rol sexual masculino y femenino	Ordinal	
	Control de la sexualidad		Actitudes frente al control de la sexualidad ejercida por los varones	Ordinal	

V. 2 Violencia intrafamiliar	Violencia física	Variable Dependiente	• ¿Su pareja le pega? • ¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea? • ¿He sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja? • ¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?	Ordinal	La escala de medición de la violencia intrafamiliar
	Violencia psicológica		• ¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión? • ¿Su pareja le insulta en frente de otras personas? • ¿Su pareja le ha sido infiel? • ¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona? • ¿Usted siente temor cuando su pareja llega a casa?	Ordinal	
	Violencia sexual		• ¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface? • ¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea? • ¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico? • ¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?	Ordinal	

	• ¿Su pareja le prohíbe embarazarse? • ¿Su pareja le ha obligado a abortar?	
Violencia social	• ¿Su pareja se pone molesto cuando usted se arregla? • ¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas? • ¿Su pareja le amenaza con golpearla si usted sale de su casa sin el permiso de él?	Ordinal
Violencia patrimonial o económica	• ¿Su pareja ha roto las cosas del hogar? • ¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio? • ¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?	Ordinal
Violencia de genero	• ¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión? • ¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar? • ¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?	Ordinal

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Desde el punto de vista del propósito de la investigación, el estudio fue de tipo básica, porque, su finalidad radicarán en formular nuevas teorías respecto a la actitud machista y la violencia intrafamiliar en Sillapata. (Quezada, 2019).

3.1.1. ENFOQUE

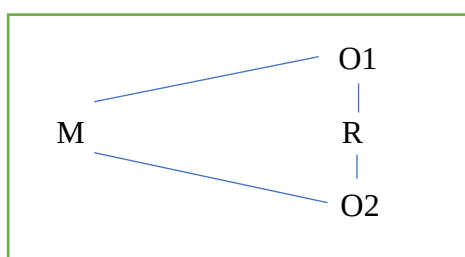
Según Hernández y Mendoza (2018), el enfoque del estudio fue cuantitativo, porque se realizó mediciones numéricas en forma ordinal de dichas variables de interés; y a través del método científico se obtuvo conclusiones generales a partir de premisas particulares; es decir se evaluó la actitud machista y la violencia intrafamiliar en las mujeres y varones de Sillapata, para luego arribar a conclusiones importantes a través del análisis estadístico.

3.1.2. ALCANCE O NIVEL

En dicha investigación el Alcance según Hernández y Mendoza (2018) fue Correlacional debido a que la intención es asociar los conceptos o variables a observar, además permitirá predicciones y cuantificará la relación entre conceptos o variables

3.1.3. DISEÑO

El diseño fue no experimental debido a que solo se realizó observación y análisis de las variables; fue transversal o transeccional por que la recolección de datos se realizó en un único momento y correlacional porque se estableció la relación entre las variables y el grado de correlación. Obteniéndose el siguiente esquema de investigación:



Donde:

M: Muestra

O1: Representa la actitud machista

O2: Representa la violencia intrafamiliar

R : Representa relación que existe entre las variables

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

La población para el presente estudio estuvo conformada por el total de 50 mujeres víctimas de violencia captadas en el establecimiento de salud de Sillapata que acudieron por una atención de salud entre los meses de enero a julio 2023. Asimismo, se consideró a 50 varones que fueron sus parejas, a fin de evaluar su actitud machista.

Tabla 1

Población de mujeres y varones de la localidad de Sillapata

Edad de la población	Mujeres	Varones
Menos de 20	3	4
20 – 24 años	5	5
25 – 29 años	7	3
30 – 34 años	10	4
35 – 39 años	8	5
40 – 44 años	6	8
45 – 50 años	5	7
51 – 55 años	4	2
56 – 60 años	2	4
De 61 a más	0	8
TOTAL	50	50

3.2.2. MUESTRA

La muestra estuvo constituida por 50 mujeres víctimas de violencia y 50 varones que fueron sus parejas. Se trabajó con toda la población, considerando una población muestral debido al pequeño tamaño del centro poblado de Sillapata, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, esto nos permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos en dicha investigación. La muestra es el subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de ésta (Hernández y Mendoza, 2018).

Tabla 2*Muestra de mujeres y varones de la localidad de Sillapata*

Edad de la población	Mujeres	Varones
Menos de 20	3	4
20 – 24 años	5	5
25 – 29 años	7	3
30 – 34 años	10	4
35 – 39 años	8	5
40 – 44 años	6	8
45 – 50 años	5	7
51 – 55 años	4	2
56 – 60 años	2	4
De 61 a más	0	8
TOTAL	50	50

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia, por la facilidad de accesos y disponibilidad de las mujeres y finalmente la razón principal fue porque se desea trabajar con el total de mujeres víctimas de violencia captadas para la investigación a fin de planificar intervenciones posteriores donde todos (as) sean incluidos(as).

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA

CRITERIOS DE INCLUSION

- Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar captadas para el estudio en el Puesto de Salud de Sillapata
- Mujeres que conviven o estén casados con sus agresores (que vivan juntos)
- Mujeres y varones mayores de 18 años
- Varones, parejas de las mujeres que fueron violentadas.
- Mujeres y varones que aceptaron participar en el estudio por medio de un consentimiento.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- Mujeres y varones menores de 18 años.
- Mujeres y varones con más del 10% de preguntas omitidas en algunos ítems.
- Mujeres y varones con dificultades mentales

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

La técnica que se utilizó fue la encuesta, Según Carrasco S. (2017) menciona que es una técnica para la investigación social por excelencia debido a su utilidad, versatilidad, sencillez y objetividad de los datos que con ella se obtiene los resultados. Es una técnica para la indagación, exploración y recolección de datos mediante preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos que constituyen la unidad de análisis o la muestra del estudio a investigar. Las preguntas se realizan en forma directa, cara a cara, entre el encuestador y encuestado, denominándose “Entrevista”.

3.3.1. PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Escala de actitudes hacia el machismo, la escala de actitudes hacia el machismo, fue desarrollado por Rosa María Bustamante (1990) en Perú. Es un cuestionario administrable de 59 ítems, conformado por 5 dimensiones: dominio masculino, superioridad masculina, dirección del hogar, socialización del rol sexual masculino y femenino; y control de la sexualidad ejercida por varones. Este cuestionario busca identificar actitudes machistas en el hombre.

Se puede aplicar de manera individual y grupal a partir de los 14 años las respuestas están basadas en la escala tipo Likert que consta de cinco alternativas: completamente de acuerdo, de acuerdo, indeciso, desacuerdo y completamente en desacuerdo. Las cuales se puntuaron del 1 al 5 respectivamente; sin embargo, los ítems 8, 21, 26, 33, 34, 35, 39, 40, 46, 47 y 54; fueron calificados de manera inversa. Se sumaron las puntuaciones de cada pregunta según dimensión y según el puntaje se aplica los baremos de calificación del instrumento determinó la escala.

Bustamante (1990) trabajó la validez y confiabilidad en una muestra de 321 mujeres, la validez lo calculo por un análisis de contenido, donde se redactaron ítems por cada área y se pasó a juicio de 9 expertos. Estas respuestas fueron sometidas al Chi Cuadrado con el objetivo de tener solo los ítems más aceptables, de 74 ítems analizados solo fueron aceptados 59 ítems. Además, la confiabilidad se ejecutó a través del análisis de consistencia interna, mediante la ecuación beta Kuder – Richardson, el resultado fue mayor de 0.80. Obtuvo puntajes significativos en cada dimensión siendo: 0,83 para dominio masculino;

0,82 para superioridad masculina; 0,85 para dirección del hogar; 0,89 para rol sexual y 0,84 para control sexual ejercido por el varón; el cual indica que existe una alta consistencia y precisión en la medición del instrumento. **(Anexo 02)**

Categoría de medición

Definitiva aceptación al machismo:	59 – 105
Tendencia a la aceptación del machismo:	106 – 152
Indeciso:	153 – 199
Tendencia al rechazo del machismo:	200 – 246
Definitivo rechazo al machismo:	247 – 295

FICHA TÉCNICA DE LAS ACTITUDES HACIA EL MACHISMO	
Nombre del instrumento	Escala de Actitudes hacia el machismo
Autora	María Rosa Bustamante Gutiérrez
Año	1990
Procedencia	Perú
Adaptado	En Huánuco en la presente investigación (Los resultados se encuentran en los anexos)
Ámbito de aplicación	Hombres y mujeres a partir de 14 años
Administración	Individual o colectiva
N° de Ítems	59 ítems
Áreas de evaluación	Actitud machista
Duración:	10 -15 minutos
Áreas/factores/dominios Dimensiones:	• Escala I: Actitudes hacia el dominio masculino • Escala II: Actitudes frente a la superioridad Masculina • Escala III: Actitudes hacia la dirección del hogar • Escala IV: Actitudes frente a la socialización del rol sexual masculino y femenino • Escala V: Escala frente al control de la sexualidad ejercida por los varones
Baremación:	Definitiva aceptación al machismo: 59 – 105 Tendencia a la acept del machismo: 106 – 152 Indeciso: 153 – 199 Tendencia al rechazo del machismo: 200 – 246
Validez:	La validez de contenido se realizó a través del criterio de 3 jueces expertos

especialistas en el área de violencia en el año 2023.

Pisc. Rina Tarazona Berastein

Pisc. Kelly Ivone Rueda Matasoglio

Psiquiatra Diego H. López Vargas

Confiabilidad	La confiabilidad del instrumento se realizó en el año 2023, a través del estadístico Alfa de Cronbach, el mismo que determinó un valor de 0,837, es decir tuvo una adecuada consistencia interna en todos sus ítems, por lo que fue confiable su aplicación.
---------------	--

Cuestionario para medir violencia intrafamiliar, este cuestionario ejecutado por Jaramillo y Cols, valora las dimensiones de la violencia, subdividida en: violencia física (4 ítems), psicológica (5 ítems), sexual (6 ítems), patrimonial (3 ítems), social (4 ítems) y de género (3 ítems). Asimismo, el cuestionario que consta de 25 ítems, que tienen 5 alternativas de respuesta que va de 1= casi nunca a 5= casi siempre. Se administró de manera individual a las mujeres violentadas. La duración de su aplicación fue aproximadamente 15-20 minutos (**Anexo 02**)

Categoría de medición:

Violencia Leve : ≤35 puntos

Violencia Moderada : 36 – 67 puntos

Violencia severa : ≥68 puntos

FICHA TECNICA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR VIF		-J4
Nombre del instrumento	Escala de Violencia Intrafamiliar VIF	-J4
Autores	Dr Julio Jaramillo Oyervide (2013)	
Adaptado	En Huánuco en la presente investigación (Los resultados se encuentran en los anexos)	
Ámbito de aplicación	Hombres y mujeres de 20 a 50	años
Administración	Individual o colectiva	
Procedencia	Cuenca Ecuador	
N° de ítems	25 ítems	
Áreas de evaluación	Física, psicología, sexual, patrimonial y género	
Puntuación	Escala de Likert del 1 al 5	
Duración:	10 -25 minutos	
Significación	Detección de severidad de violencia intrafamiliar	
Dimensiones:	Violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género.	

Baremación:	Violencia Leve: ≤ 35 puntos Violencia Moderada: 36 – 67 puntos Violencia severa: ≥ 68 puntos
Validez:	La validez de contenido se realizó a través del criterio de 3 jueces expertos especialistas en el área en el año 2023. Pisc. Rina Tarazona Berastein Pisc. Kelly Ivone Rueda Matasoglio Psiquiatra Diego H. López Vargas
Confiabilidad	La confiabilidad del instrumento se realizó en el año 2023, a través del estadístico Alfa de Cronbach, el mismo que determinó un valor de 0,934, es decir tuvo una adecuada consistencia interna en todos sus ítems, por lo que fue confiable su aplicación.

3.3.2. PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS

Se contactó con las autoridades del Distrito de Sillapata y del Puesto de Salud de Sillapata para solicitar la autorización para la aplicación del instrumento en el Distrito de Sillapata. Los datos se recolectaron de forma individual y a cada uno se pidió que lean el consentimiento informado. La aplicación duró un promedio de 40 minutos el cual estuvo a cargo del investigador y un equipo de aplicadores capacitados.

Una vez recogida la información para el análisis, estos se procesaron a través del software Microsoft Excel y el paquete Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), versión 22.0 para Windows y con ello obtener el análisis estadístico.

3.3.3. PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

El análisis inferencial se realizó a través de la prueba RHO de Spearman, porque los datos no presentaron normalidad con la prueba Kolmogorov Smirnov (por tanto, la prueba es no paramétrica), además la correlación se realizó a través de las variables categóricas que son medidas de manera ordinal, la violencia (Alto, medio y bajo) y la actitud machista (Tendencia al machismo, indeciso y rechazo al machismo).

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

4.1.1. VARIABLE: ACTITUD MACHISTA

Tabla 3

Características sociodemográficas de los varones del distrito de Sillapata Dos de Mayo

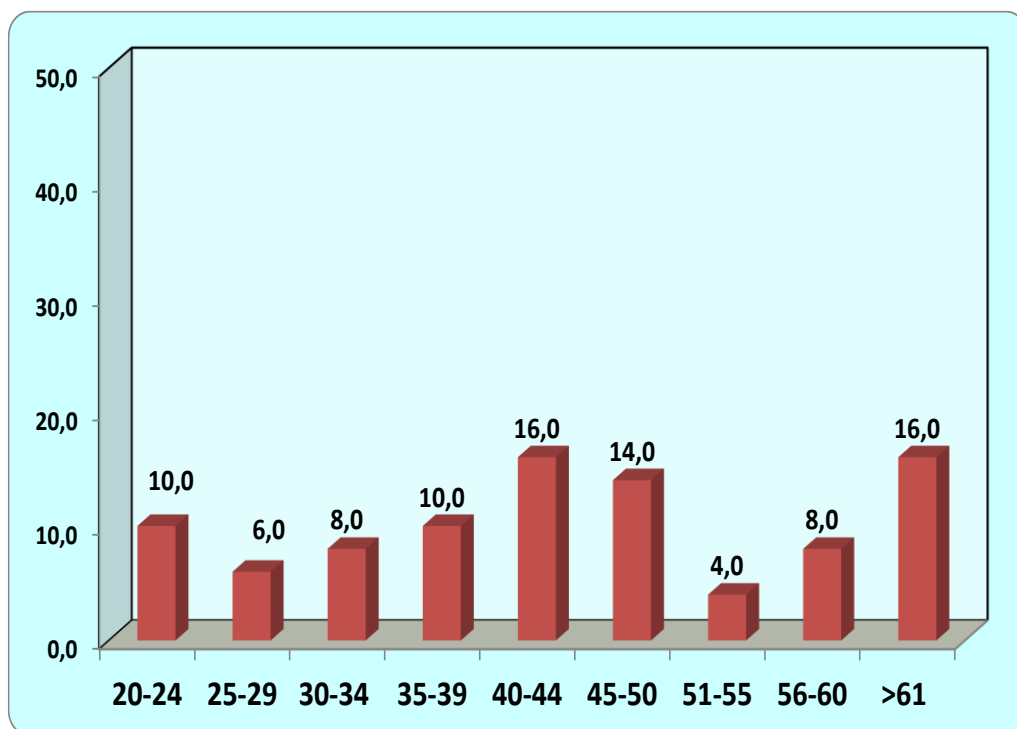
– Huánuco 2023

Características sociodemográficas	Nº (n=50)	%
Edad:		
Menos de 20	4	8,0
20 – 24 años	5	10,0
25 – 29 años	3	6,0
30 – 34 años	4	8,0
35 – 39 años	5	10,0
40 – 44 años	8	16,0
45 – 50 años	7	14,0
51 – 55 años	2	4,0
56 – 60 años	4	8,0
De 61 a más	8	16,0
Religión:		
Adventista	1	2,0
Católico	38	76,0
Evangélico	11	22,0
Ocupación:		
Comerciante	3	6,0
Agricultor	47	94,0
Estado Civil:		
Casado	20	40,0
Conviviente	30	60,0
Grado de Instrucción:		
Primaria	20	40,0
Secundaria	30	60,0

Nota. Obtenida de Escala de actitudes hacia el machismo (Anexo 02)

Figura 1

Proporción de la edad de los varones del distrito de Sillapata - 2023



La figura 1 muestra que, el 16% (8) se encontraban entre 40 - 44 y más de 61 años de edad; seguido del 14% (7) entre 45-50 años, mostrándose un mayor porcentaje de población adulta. Además, el 76% (38) fueron de religión católico; el 94% (47) fueron agricultores; el 60% (30) eran convivientes y el 60% (30) tuvieron grado de instrucción secundaria completa.

Tabla 4

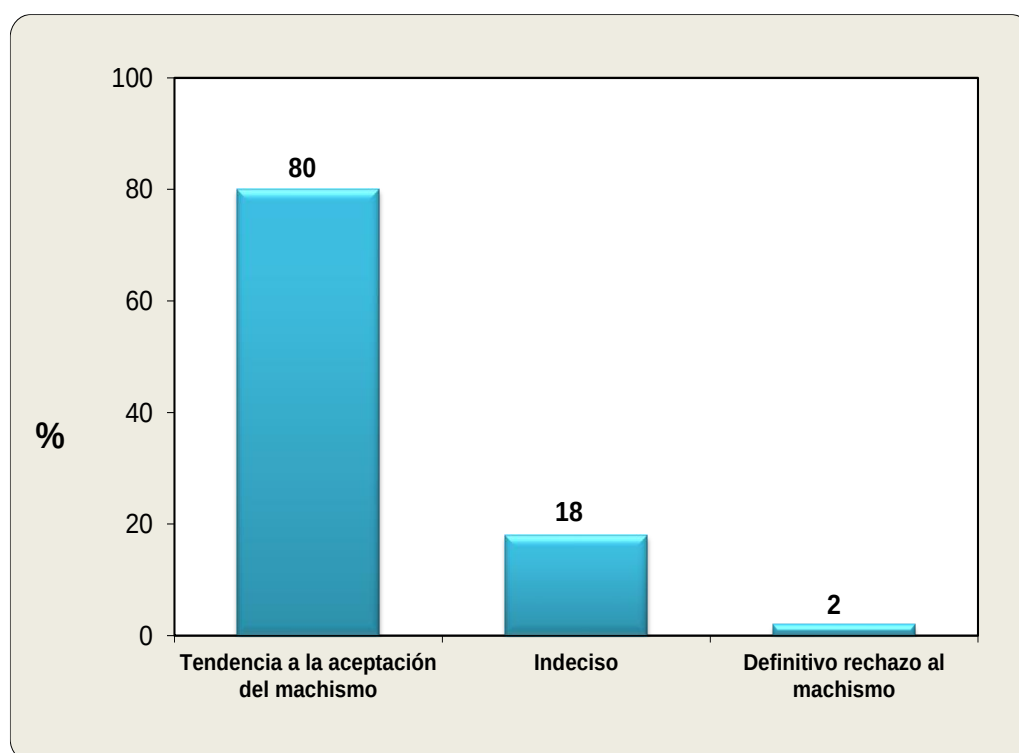
Nivel de la actitud machista en varones del distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023

Nivel de la actitud machista	Nº	%
Tendencia a la aceptación del machismo	40	80,0
Indeciso por el machismo	9	18,0
Definitivo rechazo al machismo	1	2,0
TOTAL	50	100,0

Nota. Obtenida de la Escala de actitudes hacia el machismo (Anexo 02)

Figura 2

Proporción del nivel de la actitud machista en varones del distrito de Sillapata - 2023



La figura 2, muestra que el 80% (40) de los varones tuvieron tendencia a la aceptación del machismo. Además, el 18% (9) estuvieron indecisos en aceptar o rechazar el machismo y el 2% (1) manifestaron rechazo definitivo al machismo.

4.1.2. VARIABLE: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Tabla 5

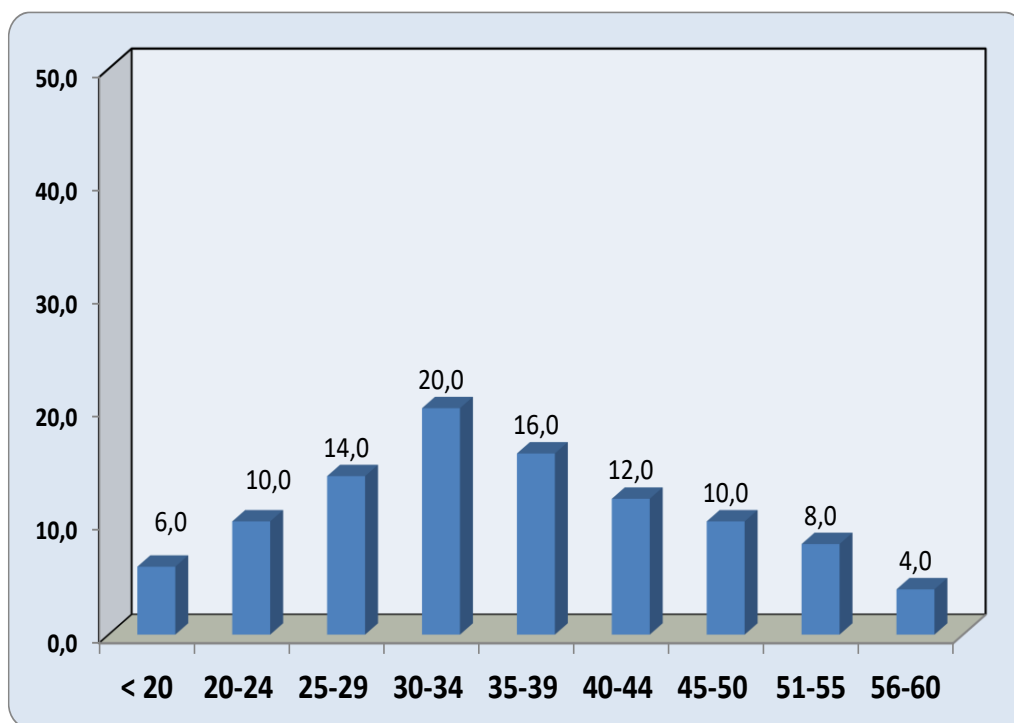
*Características sociodemográficas de las mujeres del distrito de Sillapata Dos de Mayo
– Huánuco 2023*

Características personales	Nº (n=50)	%
Edad:		
Menos de 20	3	6,0
20 – 24 años	5	10,0
25 – 29 años	7	14,0
30 – 34 años	10	20,0
35 – 39 años	8	16,0
40 – 44 años	6	12,0
45 – 50 años	5	10,0
51 – 55 años	4	8,0
56 – 60 años	2	4,0
Religión:		
Adventista	4	8,0
Católico	29	58,0
Evangélico	17	34,0
Ocupación:		
Ama de casa	39	78,0
Comerciante	4	8,0
Otros	7	14,0
Estado Civil:		
Casada	9	18,0
Conviviente	40	80,0
Separada	1	2,0
Grado de Instrucción:		
Inicial	1	2,0
Primaria	26	52,0
Secundaria	21	42,0
Analfabeta	2	4,0

Nota. Escala de medición de la violencia intrafamiliar (Anexo 02)

Figura 3

Proporción de la edad de mujeres víctimas de violencia del distrito de Sillapata - 2023



La figura 3, evidencia que, el 20% (10) se encontraban entre 30-34 años de edad; seguido del 16% (8) entre 35-39 años, mostrándose un mayor porcentaje de población adulta. Además, el 58% (29) fueron de religión católica; el 78% (39) fueron amas de casa; el 80% (40) eran convivientes y el 52% (26) tuvieron grado de instrucción primaria completa.

Tabla 6

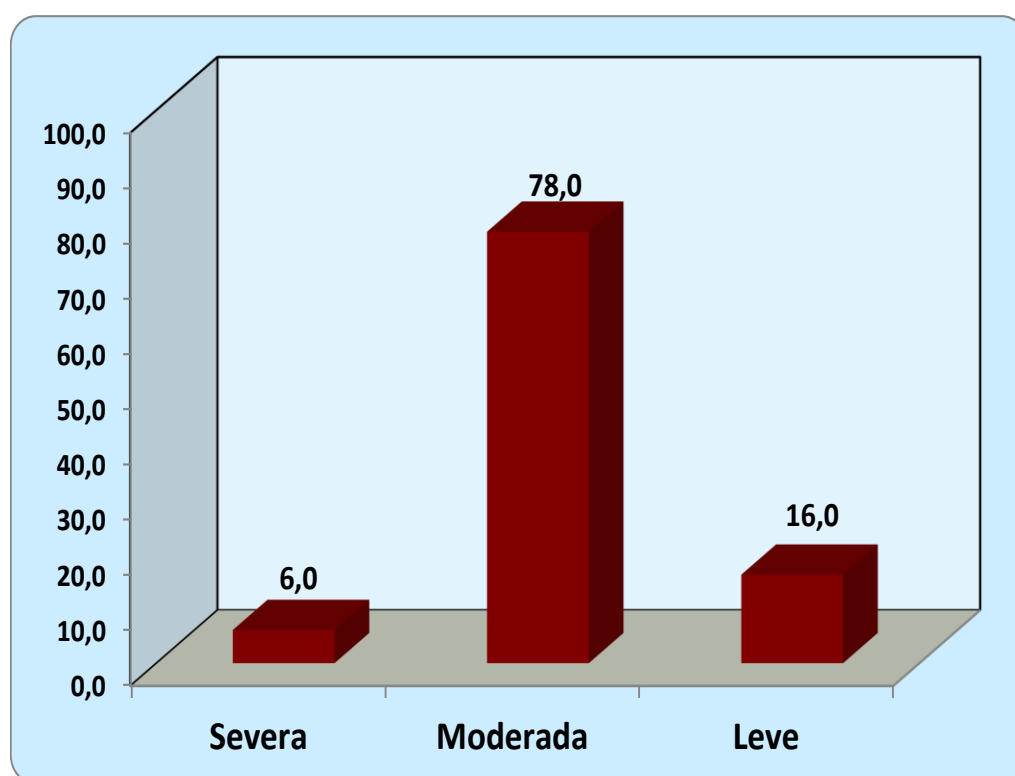
Nivel de violencia intrafamiliar en mujeres del distrito de Sillapata– Dos de Mayo - Huánuco 2023

Nivel de violencia intrafamiliar	Nº	%
Severa	3	6,0
Moderada	39	78,0
Leve	8	16,0
TOTAL	50	100,0

Nota. Escala de medición de la violencia intrafamiliar (Anexo 02)

Figura 4

Proporción del nivel de violencia intrafamiliar en mujeres de Sillapata 2023



La figura 4, evidencia que el 78% (39) de las mujeres manifestaron sufrir violencia intrafamiliar de manera moderada; el 16% (8) de manera leve y el 6% (3) de manera severa.

4.1.3. RESULTADOS POR DIMENSIÓN: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Tabla 7

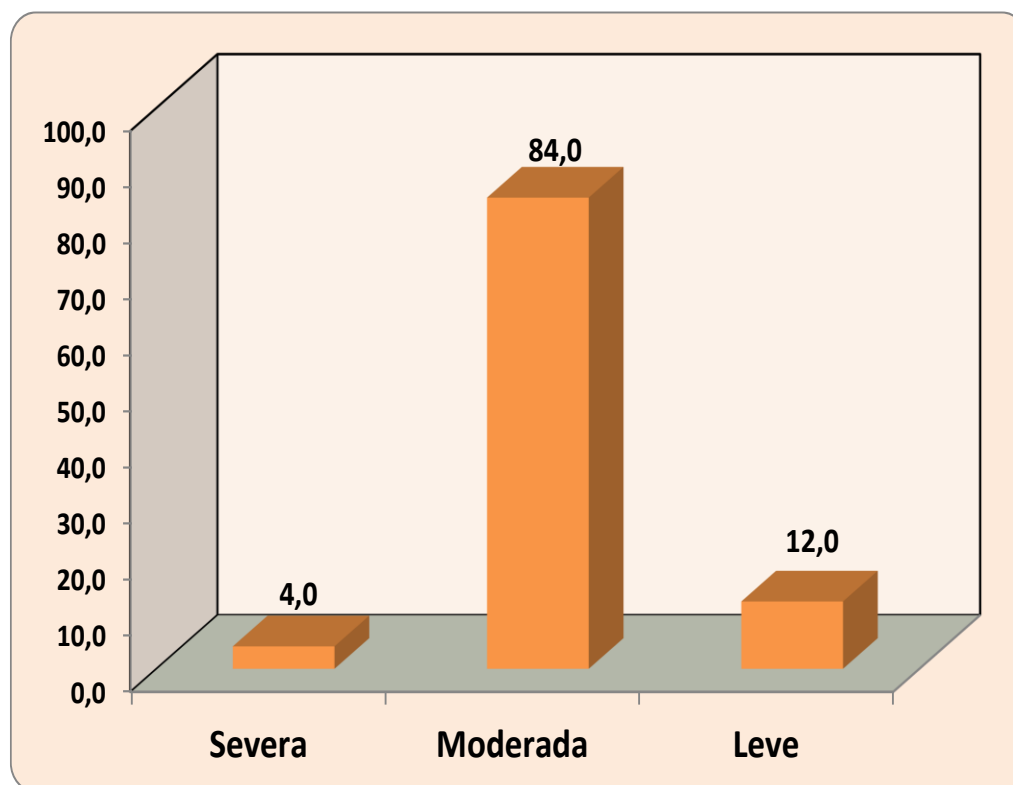
*Nivel de violencia física en mujeres del distrito de Sillapata – Dos de Mayo -
Huánuco 2023*

Nivel de la violencia física	Nº	%
Severa	2	4,0
Moderada	42	84,0
Leve	6	12,0
TOTAL	50	100,0

Nota. Obtenida de la Escala de medición de la violencia intrafamiliar (Anexo 02)

Figura 5

Proporción del nivel de violencia física en las mujeres de Sillapata 2023



La figura 5, muestra que el 84% (42) de las mujeres manifestaron sufrir violencia física de manera moderada; el 12% (6) que sufren de manera leve y el 4% (2) de manera severa.

Tabla 8

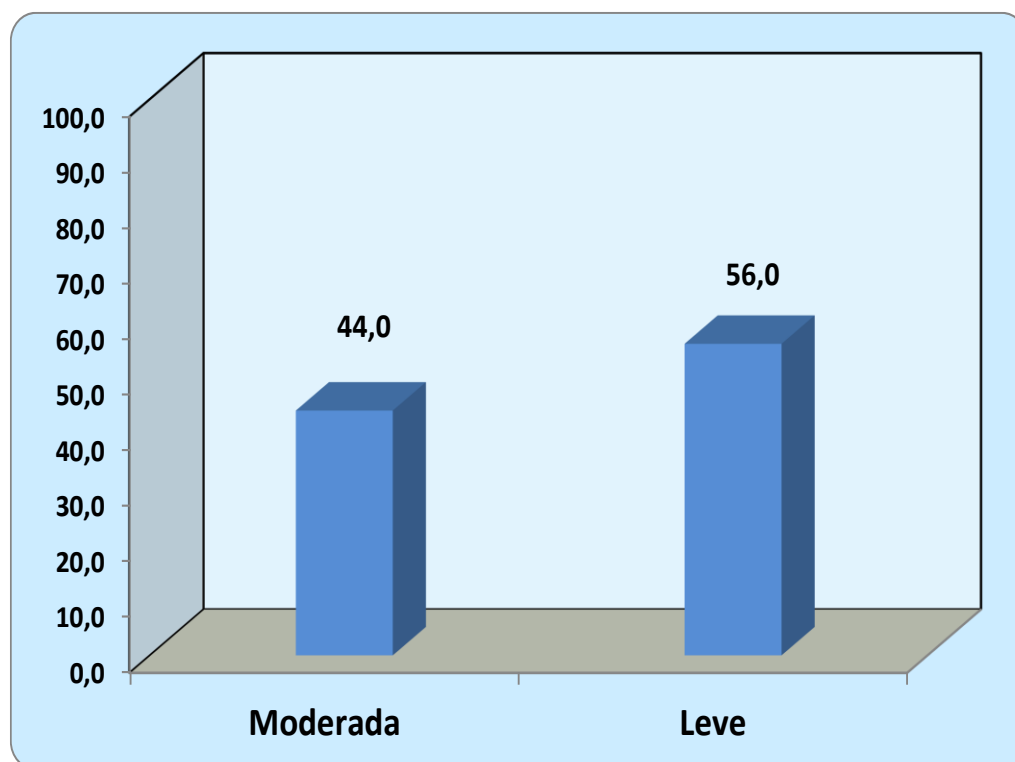
Nivel de violencia psicológica en mujeres del distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023

Nivel de la violencia psicológica	Nº	%
Moderada	22	44,0
Leve	28	56,0
TOTAL	50	100,0

Nota. Obtenida de la Escala de medición de la violencia intrafamiliar (Anexo 02)

Figura 6

Proporción del nivel de violencia psicológica en las mujeres de Sillapata- 2023



La figura 6, evidencia que, el 56% (28) de las mujeres manifestaron sufrir violencia psicológica de manera leve; y el 44% (22) de manera moderada.

Tabla 9

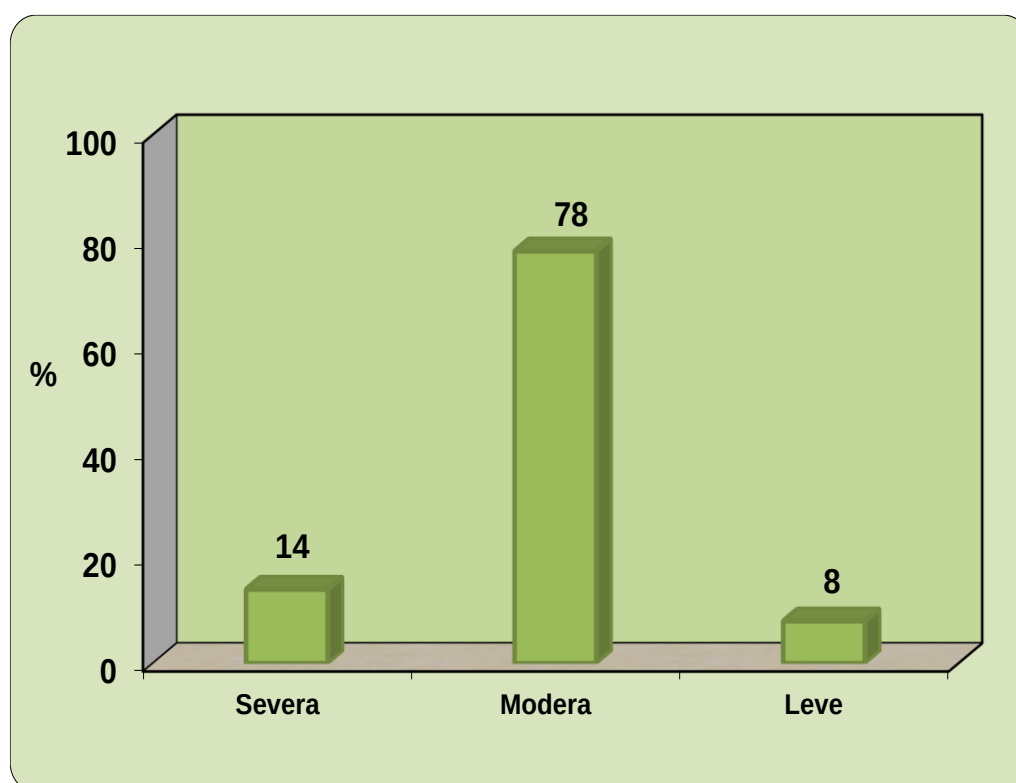
Nivel de violencia sexual en mujeres del distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023

Nivel de la violencia sexual	Nº	%
Severa	7	14,0
Moderada	39	78,0
Leve	4	8,0
TOTAL	50	100,0

Nota. Obtenida de la Escala de medición de la violencia intrafamiliar (Anexo 02)

Figura 7

Proporción del nivel de la violencia sexual en mujeres de Sillapata-2023



La figura 7, muestra que, el 78% (39) de las mujeres manifestaron sufrir violencia sexual de manera moderada; el 14% (7) de manera severa y el 8% (4) de manera leve.

Tabla 10

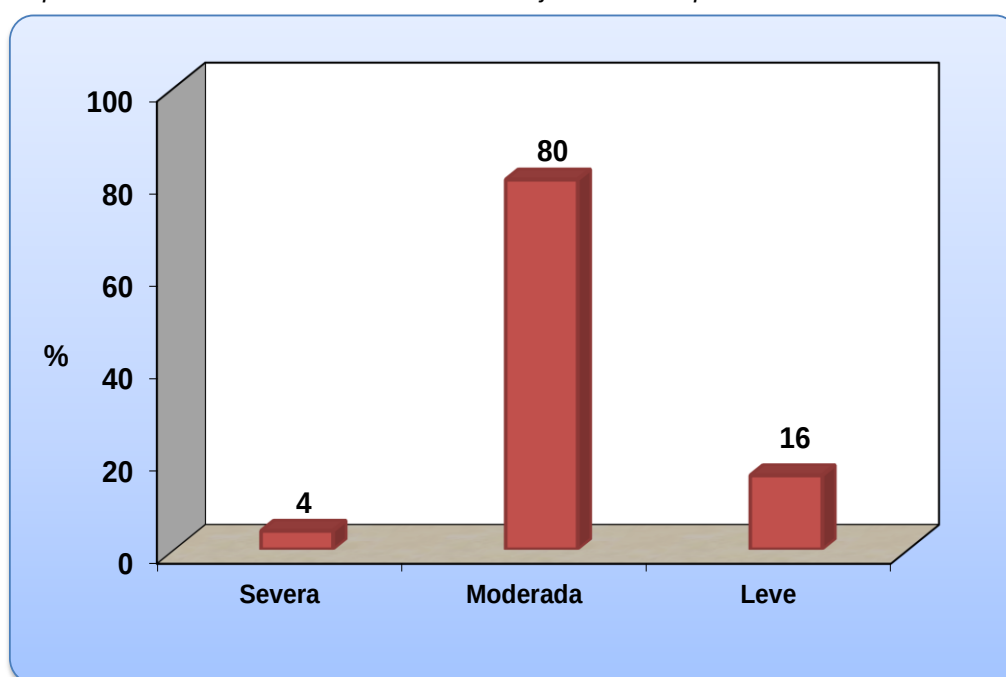
Nivel de violencia social en mujeres del distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023

Nivel de la violencia social	Nº	%
Severa	2	4,0
Moderada	40	80,0
Leve	8	16,0
TOTAL	50	100,0

Nota. Obtenida de la Escala de medición de la violencia intrafamiliar (Anexo 02)

Figura 8

Proporción del nivel de violencia social en mujeres de Sillapata-2023



La figura 8, muestra que, el 80% (40) de las mujeres manifestaron sufrir violencia social de manera moderada; el 16% (8) de manera leve y el 4% (2) de manera severa.

Tabla 11

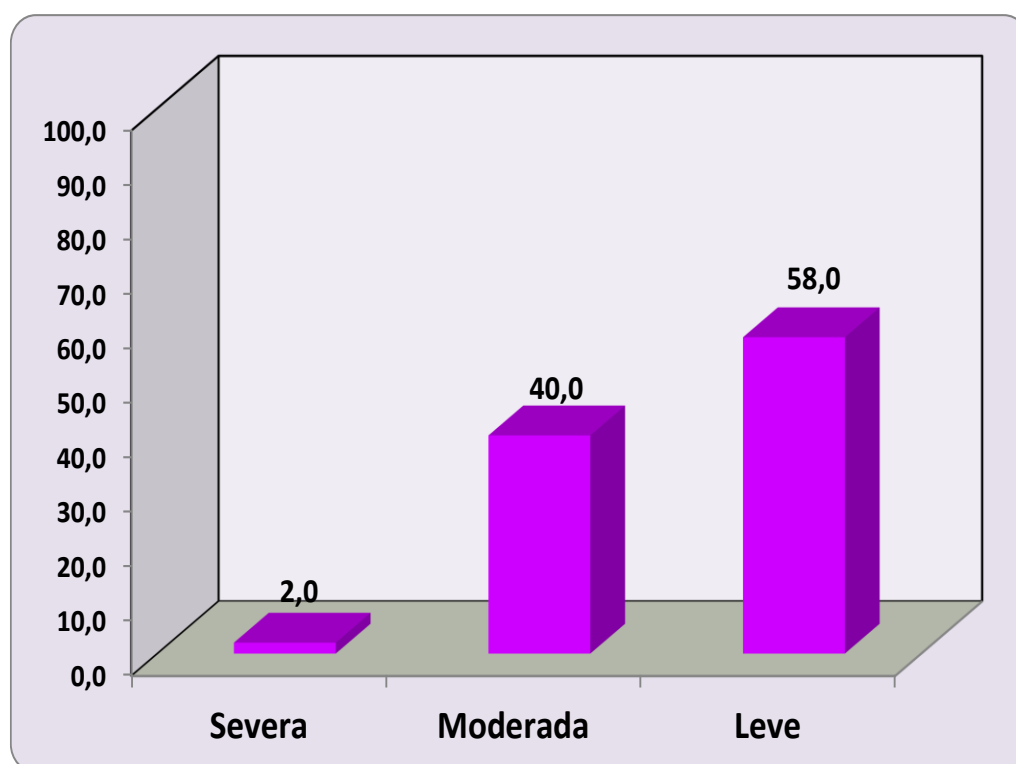
Nivel de violencia patrimonial en mujeres del distrito de Sillapata– Dos de Mayo - Huánuco 2023

Nivel de la violencia patrimonial	Nº	%
Severa	1	2,0
Moderada	20	40,0
Leve	29	58,0
TOTAL	50	100,0

Nota. Obtenida de la Escala de medición de la violencia intrafamiliar (Anexo 02)

Figura 9

Proporción del nivel de violencia patrimonial en mujeres de Sillapata-2023



La figura 9, muestra que, respecto a la proporción del nivel de violencia patrimonial en las mujeres del distrito de Sillapata, se evidenció que el 58% (29) de las mujeres manifestaron sufrir violencia patrimonial de manera leve; el 40% (20) de manera moderada y el 2% (1) de manera severa.

Tabla 12

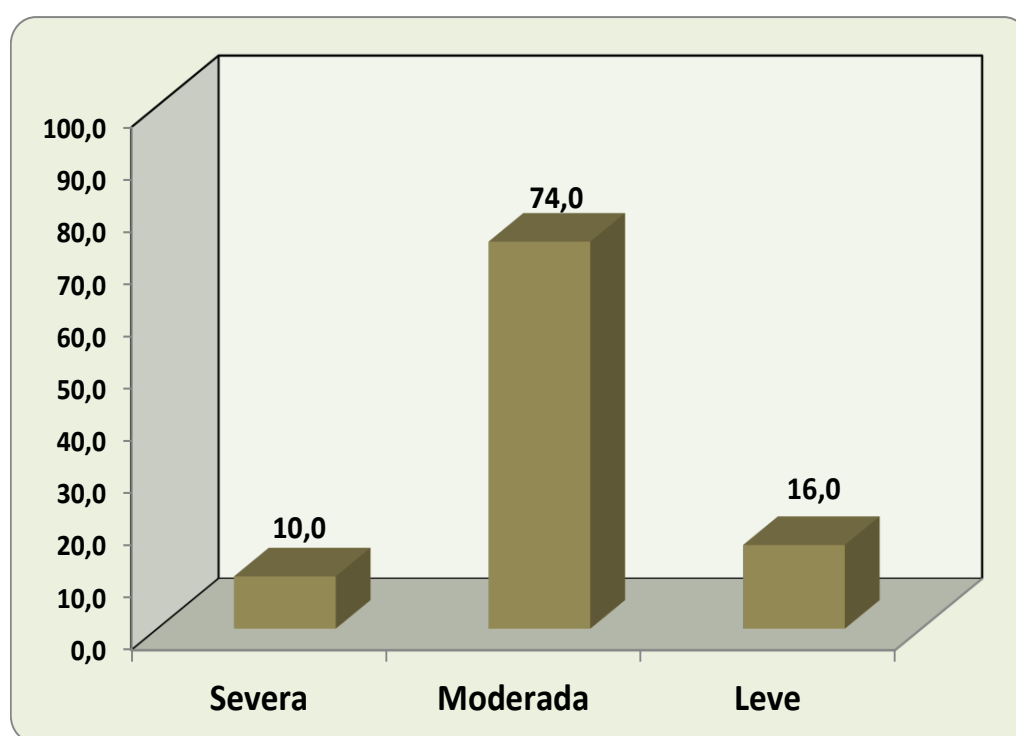
Nivel de violencia de género en mujeres del distrito de Sillapata– Dos de Mayo - Huánuco 2023

Nivel de la violencia de genero	Nº	%
Severa	5	10,0
Moderada	37	74,0
Leve	8	16,0
TOTAL	50	100,0

Nota. Obtenida de la Escala de medición de la violencia intrafamiliar (Anexo 02)

Figura 10

Proporción del nivel de violencia de género en las mujeres de Sillapata-2023



La figura 10, evidencia que, el 74% (37) de las mujeres manifestaron sufrir violencia de género de manera moderada; el 16% (8) de manera leve y el 10% (5) de manera severa.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

Tabla 13

Relación entre la actitud machista y la violencia intrafamiliar en el distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023.

Actitud frente al machismo	Violencia intrafamiliar						Total	Prueba Rho de Spearman	P (Valor)	
	Severa		Moderado		Leve					
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº			%
Tendencia al machismo	3	6,0	33	66,0	4	8,0	40	80,0	0,344	0,014
Indeciso	0	0,0	6	12,0	3	6,0	9	18,0		
Rechazo al machismo	0	0,0	0	0,0	1	2,0	1	2,0		
TOTAL	3	6,0	39	78,0	8	16,0	50	100,0		

Nota. Obtenida del anexo 02

La tabla 13, muestra que, del total de mujeres que manifestaron violencia intrafamiliar severa, que son el 6% (3), también el 6% (3) de hombres mostraron actitud con tendencia al machismo; del total de mujeres que manifestaron violencia intrafamiliar moderada, que fue el 78% (39), el 66% (33) de los varones manifestaron tendencia al machismo; y del total que manifestaron violencia intrafamiliar leve, que fue el 16% (8), el 8% (4) también revelaron tendencia al machismo.

Al relacionar ambas variables estudiadas, se evidenció a través de la prueba Rho de Spearman que existe relación significativa, positiva, directa, y baja (**rs=0,344 y p= 0,014**) entre la actitud con tendencia al machismo y la violencia intrafamiliar moderada.

Tabla 14

Relación entre la actitud machista y la violencia física en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023

Actitud frente al machismo	Violencia física						Total		Prueba Rho de Spearman	P (Valor)
	Severa		Moderado		Leve					
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Tendencia al machismo	2	4,0	38	76,0	0	0,0	40	80,0	0,683	0,000
Indeciso	0	0,0	4	8,0	5	10,0	9	18,0		
Rechazo al machismo	0	0,0	0	0,0	1	2,0	1	2,0		
TOTAL	2	4,0	42	84,0	6	12,0	50	100,0		

Nota. Obtenida del anexo 02

La tabla 14, muestra que, del total de mujeres que manifestaron violencia física severa, que son el 4% (2), también el 4% (2) de varones mostraron actitud con tendencia al machismo; del total de mujeres que manifestaron violencia física moderada, que fue el 84% (42), el 76% (38) de los varones manifestaron tendencia al machismo; y del total de mujeres que manifestaron violencia física leve, que fue el 12% (6), el 10% (5) de los varones se manifestaron indecisos al machismo.

Al relacionar ambas variables estudiadas, se evidenció a través de la prueba Rho de Spearman que existe relación significativa, positiva, directa y alta (**rs=0,683 y p= 0,000**) entre la actitud con tendencia al machismo y la violencia física moderada.

Tabla 15

Relación entre la actitud machista y la violencia psicológica en el Distrito de Sillapata– Dos de Mayo - Huánuco 2023

Actitud frente al machismo	Violencia psicológica				Total		Prueba Rho de Spearman	P (Valor)
	Moderado		Leve					
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Tendencia al machismo	21	42,0	19	38,0	40	80,0	0,344	0,015
Indeciso	1	2,0	8	16,0	9	18,0		
Rechazo al machismo	0	0,0	1	2,0	1	2,0		
TOTAL	22	44,0	28	56,0	50	100,0		

Nota. Obtenida del anexo 02

La tabla 15, muestra que, del total de mujeres que manifestaron violencia psicológica moderada, que son el 44% (22), también el 42% (21) de varones mostraron actitud con tendencia al machismo; del total de mujeres que manifestaron violencia psicológica leve, que fue el 56% (28), el 38% (19) de los varones manifestaron tendencia al machismo.

Al relacionar ambas variables estudiadas, se evidenció a través de la prueba Rho de Spearman que existe relación significativa, positiva, directa y baja (**rs=0,344 y p= 0,015**) entre la actitud con tendencia al machismo y la violencia psicológica moderada.

Tabla 16

*Relación entre la actitud machista y la violencia sexual en el Distrito de Sillapata –
Dos de Mayo - Huánuco 2023*

Actitud frente al machismo	Violencia sexual							Total	Prueba Rho de Spearman	P (Valor)
	Severa		Moderado		Leve					
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Tendencia al machismo	7	14,0	32	64,0	1	2,0	40	80,0	0,395	0,005
Indeciso	0	0,0	7	14,0	2	4,0	9	18,0		
Rechazo al machismo	0	0,0	0	0,0	1	2,0	1	2,0		
TOTAL	7	14,0	39	78,0	4	8,0	50	100,0		

Nota. Obtenida del anexo 02

La tabla 16, muestra que, del total de mujeres que manifestaron violencia sexual severa, que son el 14% (7), también el 14% (7) de varones mostraron actitud con tendencia al machismo; del total de mujeres que manifestaron violencia sexual moderada, que fue el 78% (39), el 64% (32) de los varones manifestaron tendencia al machismo; y del total de mujeres que manifestaron violencia sexual leve, que fue el 8% (4), el 4% (2) de los varones se manifestaron indecisos al machismo.

Al relacionar ambas variables estudiadas, se evidenció a través de la prueba Rho de Spearman que existe una relación significativa, positiva, directa, y baja (**rs=0,395 y p= 0,005**) entre la actitud con tendencia al machismo y la violencia sexual moderada.

Tabla 17

*Relación entre la actitud machista y la violencia social en el Distrito de Sillapata –
Dos de Mayo - Huánuco 2023*

Actitud frente al machismo	Violencia social						Total		Prueba Rho de Spearman	P (Valor)
	Severa		Moderado		Leve					
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Tendencia al machismo	2	4,0	35	70,0	3	6,0	40	80,0	0,459	0,001
Indeciso	0	0,0	5	10,0	4	8,0	9	18,0		
Rechazo al machismo	0	0,0	0	0,0	1	2,0	1	2,0		
TOTAL	2	4,0	40	80,0	8	16,0	50	100,0		

Nota. Obtenida del anexo 02

La tabla 17, muestra que, del total de mujeres que manifestaron violencia social severa, que son el 4% (2), también el 4% (2) de varones mostraron actitud con tendencia al machismo; del total de mujeres que manifestaron violencia social moderada, que fue el 80% (40), el 70% (35) de los varones manifestaron tendencia al machismo; y del total de mujeres que manifestaron violencia social leve, que fue el 16% (8), el 8% (4) de los varones se manifestaron indecisos al machismo.

Al relacionar ambas variables estudiadas, se evidenció a través de la prueba Rho de Spearman que existe relación significativa, positiva, directa, y moderada (**rs=0,459 y p= 0,001**) entre la actitud con tendencia al machismo y la violencia social moderada.

Tabla 18

*Relación entre la actitud machista y la violencia patrimonial en el Distrito de Sillapata –
Dos de Mayo - Huánuco 2023*

Actitud frente al machismo	Violencia patrimonial						Total	Prueba Rho de Spearman	P (Valor)	
	Severa		Moderado		Leve					
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº			%
Tendencia al machismo	1	2,0	20	40,0	19	38,0	40	80,0	0,422	0,002
Indeciso	0	0,0	0	0,0	9	18,0	9	18,0		
Rechazo al machismo	0	0,0	0	0,0	1	2,0	1	2,0		
TOTAL	1	2,0	20	40,0	29	58,0	50	100,0		

Nota. Obtenida del anexo 02

La tabla 18, muestra que, del total de mujeres que manifestaron violencia patrimonial severa, que son el 2% (1), también el 2% (1) de varones mostraron actitud con tendencia al machismo; del total de mujeres que manifestaron violencia patrimonial moderada, que fue el 40% (20), también el 40% (20) de los varones manifestaron tendencia al machismo; y del total de mujeres que manifestaron violencia patrimonial leve, que fue el 58% (29), el 38% (19) de los varones se manifestaron tendencia al machismo y el 18% (9), declararon indecisión al machismo.

Al relacionar ambas variables estudiadas, se evidenció a través de la prueba Rho de Spearman que existe una relación significativa, positiva, directa, y moderada (**rs=0,422 y p= 0,002**) entre la actitud con tendencia al machismo y la violencia patrimonial leve.

Tabla 19

*Relación entre la actitud machista y la violencia de género en el Distrito de Sillapata –
Dos de Mayo - Huánuco 2023*

Actitudes frente al machismo	Violencia de genero							Total	Prueba Rho de Spearman	P (Valor)
	Severa		Moderado		Leve					
	Nº	%	Nº	%	Nº	%				
Tendencia al machismo	5	10,0	31	62,0	4	8,0	40	80,0	0,350	0,013
Indeciso	0	0,0	6	12,0	3	6,0	9	18,0		
Rechazo al machismo	0	0,0	0	0,0	1	2,0	1	2,0		
TOTAL	5	10,0	37	74,0	8	16,0	50	100,0		

Nota. Obtenida del anexo 02

La tabla 19, muestra que, del total de mujeres que manifestaron violencia de género severa, que son el 10% (5), también el 10% (5) de varones mostraron actitud con tendencia al machismo; del total de mujeres que manifestaron violencia de género moderado, que fue el 74% (37), el 62% (31) de los varones manifestaron tendencia al machismo; y del total de mujeres que manifestaron violencia de género leve, que fue el 16% (8), el 8% (4) de los varones también manifestaron tendencia al machismo.

Al relacionar ambas variables estudiadas, se evidenció a través de la prueba Rho de Spearman que existe relación significativa, positiva, directa, pero baja (**rs=0,350 y p= 0,013**) entre la actitud con tendencia al machismo y la violencia de género moderado.

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. PRESENTAR LA CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El estudio Actitud machista y violencia intrafamiliar en el distrito de Sillapata, evidenció mediante la prueba Rho de Spearman, la relación significativa, positiva, directa, y baja (**$rs=0,344$ y $p= 0,014$**) entre la actitud con tendencia al machismo y la violencia intrafamiliar moderada. Los resultados demostraron que, en la medida que la actitud machista aumentaba, también lo hacía la violencia intrafamiliar; es decir que mientras más arraigado estaba la actitud machista de los hombres, existía mayor probabilidad de que las mujeres sean víctimas de violencia en el hogar.

Los resultados obtenidos en la presente investigación, coinciden con lo hallado por Guerrero (2019), quién dice que hay un alto índice de violencia contra las mujeres, un 60,5%, como consecuencia del comportamiento machista de los hombres. En el 51 % de los casos, es la cultura del machismo en la familia la que se transmite de generación en generación.

Asimismo, los estudios de Oblitas (2009) confirmó los hallazgos del estudio, concluyendo que el sistema patriarcal está arraigado en la vida social, objetiva y subjetiva de las personas. La violencia contra la mujer está vinculada al fenómeno machista y a las normas culturales que dominan las relaciones entre hombres y mujeres dentro de la unidad familiar. El machismo también representa una situación de poder que usufructúa el varón en la familia, producida por la cultura patriarcal que muestra las normas de hombre y mujer, en lo masculino y femenino.

En los estudios de Vásquez (2021), se encontró correlación estadísticamente significativa entre las conductas relacionadas con el machismo y la violencia de pareja. En cuanto a las tasas de violencia de pareja, se observó que el 8% de las mujeres reportaron haber experimentado violencia evidentemente dirigida contra los hombres.

Se comprobó la relación significativa, positiva, directa entre la violencia física ($rs=0,683$ y $p= 0,000$), psicológica ($rs=0,344$ y $p= 0,015$) y sexual ($rs=0,395$ y $p= 0,005$) y la actitud con tendencia al machismo, por lo cual se

acepta la hipótesis específica de investigación y se concluye que mientras la actitud machista aumenta, también lo hace la violencia física, psicológica y sexual. Estudios coincidentes se reportan en los hallazgos del Instituto Nacional de Desarrollo Social, quien puso en evidencia que, el machismo está asociada con violencia física, psicológica y sexual, porque existe una sociedad que justifica y permite que los hombres golpeen a las mujeres, las condenen, se apoderen de sus pertenencias, se apoderen de sus cuerpos y desprecian su tiempo y sus expectativas futuras. Además, se evidencia un entorno que finalmente culpa a la víctima por no poner fin a la situación que la lleva a sufrir, ignorando que la víctima llega a ser así debido a la presión de la violencia ambiental, por lo que su rebelión terminaría siendo una rebelión contra su familia y el medio ambiente. Identifica que la violencia doméstica ocurre cuando hay lesiones y palizas que conducen al hospital, pero no cuando hay golpes internos, prohibiciones o daños a las posesiones, seres queridos o propiedades. La violencia contra las mujeres es realmente mala, pero si una mujer no deja a su marido, ellos tienen la responsabilidad de la situación y no fomentan la solidaridad.

Otro estudio, realizado a través de una revisión sistemática sobre violencia en la pareja en pueblos mexicanos estimó que el machismo estuvo relacionado a la prevalencia de la violencia física que osciló entre un 9,8% y un 43%, de la psicológica entre un 21,1% y un 66% y de la sexual entre un 6,7% y un 16% (Esquivel y Osio, 2019). Asimismo, los estudios de Navarro y Ozemela (2019), encontraron que un 35,4% de las mujeres entre 13 y 49 años de edad han sufrido violencia física y un 7,7% violencia sexual afianzado en el comportamiento machista de sus parejas, explicando que, si no se hace lo que ellos dicen, entonces la violencia infringida está justificada.

Por otro lado, de los estudios realizados por la Organización Mundial de la salud (2020), se evidenció que, el 36% de las mujeres latinas han sufrido violencia física o sexual de pareja, lo cual se muestra como una de las formas más prevalentes de violencia machista. También, Navarro (2019), encontró asociación directa de la violencia y la actitud machista de las parejas sexuales de las mujeres, mostrando en su estudio que entre un 14% y el 17% de las mujeres reportaron haber vivido alguna vez violencia física y/o sexual ejercida

por su pareja íntima en Brasil, Panamá y Uruguay, mientras que en Bolivia la cifra asciende a 58,5%.

Por otro lado, se evidenció relación significativa, positiva, directa, y moderada entre la violencia social ($r_s=0,459$ y $p= 0,001$) y violencia patrimonial ($r_s=0,422$ y $p= 0,002$) con la actitud con tendencia al machismo; por lo cual, se acepta la hipótesis específica de investigación y se concluye que mientras la actitud con tendencia al machismo aumenta, también lo hace la violencia social y patrimonial. Al respecto, en los estudios de Vásquez (2021), se observó que existe relación directa y significativa entre ambas variables, donde la violencia tanto social y patrimonial se hacen presente en el 25% de la población de mujeres, lo que tiene relación con la dimensión superioridad masculina de machismo.

Finalmente, se corroboró relación significativa, positiva, directa, pero baja ($r_s=0,350$ y $p= 0,013$) entre la actitud con tendencia al machismo y la violencia de género moderado. Por lo cual, se acepta la hipótesis específica de investigación y se concluye que mientras la actitud con tendencia al machismo aumenta, también lo hace la violencia de género. En relación a los resultados, Gonzales (2008), afirman que varios estudios han encontrado una fuerte correlación entre la violencia de género, la cultura patriarcal y la desigualdad de género. Desde varios enfoques, se hace complicación considerar la perspectiva de los varones sobre cómo se han sentido impactados por el proceso de emancipación de las mujeres en su lucha por la igualdad con los hombres. Las conclusiones del estudio muestran que, aunque la gran mayoría de estos hombres creen que la violencia de género es injustificada, muchos de ellos acaban encontrando una explicación porque, de alguna manera, no se sienten cercanos a las emociones que les provoca.

CONCLUSIONES

1. Se determinó una relación significativa, positiva, directa, y baja (**$rs=0,344$ y $p= 0,014$**) entre la actitud con tendencia al machismo y la violencia intrafamiliar moderada. Por lo cual se acepta la hipótesis general de investigación y se concluye que mientras la actitud machista aumenta, también lo hace la violencia intrafamiliar.
2. Se evidenció relación significativa, positiva, directa y alta ($rs=0,683$ y $p= 0,000$) entre la actitud con tendencia al machismo y la violencia física moderada. Por lo cual se acepta la hipótesis específica de investigación y se concluye que mientras la actitud machista aumenta, también lo hace la violencia física.
3. Se estableció relación significativa, positiva, directa y baja ($rs=0,344$ y $p= 0,015$) entre la actitud con tendencia al machismo y la violencia psicológica moderada. Por lo cual se acepta la hipótesis específica de investigación y se concluye que mientras la actitud con tendencia al machismo aumenta, también lo hace la violencia psicológica.
4. Se comprobó la relación significativa, positiva, directa, y baja ($rs=0,395$ y $p= 0,005$) entre la actitud con tendencia al machismo y la violencia sexual moderada. Por lo cual se acepta la hipótesis específica de investigación y se concluye que mientras la actitud con tendencia al machismo aumenta, también lo hace la violencia sexual.
5. Se demostró relación significativa, positiva, directa, y moderada ($rs=0,459$ y $p= 0,001$) entre la actitud con tendencia al machismo y la violencia social moderada.
6. Se evidenció relación significativa, positiva, directa, y moderada ($rs=0,422$ y $p= 0,002$) entre la actitud con tendencia al machismo y la violencia patrimonial leve. Por lo cual se acepta la hipótesis específica de investigación y se concluye que mientras la actitud con tendencia al machismo aumenta, también lo hace la violencia social moderada. Por lo cual, se acepta la hipótesis específica de investigación y se concluye que mientras la actitud con tendencia al machismo aumenta, también lo hace la violencia patrimonial.

7. Se demostró relación significativa, positiva, directa, pero baja ($r_s=0,350$ y $p= 0,013$) entre la actitud con tendencia al machismo y la violencia de género moderado. Por lo cual, se acepta la hipótesis específica de investigación y se concluye que mientras la actitud con tendencia al machismo aumenta, también lo hace la violencia de género.

RECOMENDACIONES

Para los profesionales del Puesto de Salud de Sillapata

1. Se recomienda sensibilizar a la población o pequeños grupos de estudio sobre la violencia física, psicológica, social, patrimonial y de género a través de charlas en comunidades del Distrito de Sillapata.
2. Incluir la psicoeducación a la población del distrito de Sillapata sobre el machismo y sus consecuencias cuando se encuentren en las instalaciones del establecimiento de salud.
3. Se sugiere efectuar programas y talleres en la población de Sillapata con un enfoque cognitivo conductual para menoscabar la violencia con técnicas apropiadas que tienen evidencias de afectividad para disminuir la violencia.

Para el Programa Académico de Psicología

4. Al Programa Académico de Psicología, recalcar en los estudiantes la importancia de actuar contra la violencia a partir de intervenciones y de la propia autonomía de los estudiantes de querer sensibilizar sobre estos temas. Además de trabajar en la erradicación del machismo.

Para los estudiantes del Programa Académico de Psicología

5. Se recomienda a los estudiantes a través de proyecciones sociales trabajar en el desarrollo de una sociedad que busque prevenir la violencia intrafamiliar, así como el desarrollo y calidad de vida para las mujeres víctimas de dicha violencia.

Avance de la línea de investigación

6. Para obtener resultados amplios en poblaciones con contextos variables y precondiciones valiosas para futuras investigaciones, se recomienda profundizar en el estudio de las variables machismo y violencia de pareja.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, D. (2020) Empoderamiento de mujeres víctimas de violencias machistas de las zonas rurales del Departamento de Antioquia (Colombia) Talleres "Unidas Somos Más" Universitat de les Illes Balears.
- Ames, V. (2016). Violencia familiar y feminicidio en DEMUNA de la provincia de Huancayo - 2015". Huancayo – Perú.
- Avendaño, L., 2016. "Guía de Procedimiento de entrevista única a víctimas en el marco de la Ley N° 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y a niños y adolescentes varones víctimas de violencia"
- Bustamante, M. (1990). Actitudes psicosociales frente al machismo de un grupo de mujeres de diferente nivel socioeconómico de la provincia de Cañete-Lima. Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Candiotti, D., Huamán, B. (2017). Actitudes machistas en estudiantes del octavo semestre de las facultades de ingeniería mecánica y trabajo social de la Universidad Nacional del Centro del Perú – 2015. Huancayo - Perú.
- Canet, E., Martínez, L. (2019). Reacción Patriarcal contra los Avances en Materia de Violencia Machista. Búsqueda, 6(23), 12-23. Disponible en: <https://doi.org/10.21892/01239813.469>
- Carrasco, S. (2017). Metodología de la Investigación científica. Edit. San Marcos. Lima Perú.
- Datum Internacional (2018). Derechos de la Mujer en el Continente Americano. Disponible en: http://www.datum.com.pe/new_web_files/files/pdf/Diadelamujer2018.pdf
- Del Águila, Sarita, (2018). "violencia contra la mujer y su influencia en los integrantes del grupo familiar en el Centro Poblado La Esperanza – Amarilis - Huánuco 2018"
- Echeburúa, E. y Paz Corral (1998). Manual de violencia familiar. Siglo Veintiuno de España Editores. 213 pp. ISBN 84-323-0971-0

- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) e Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1838/index.html
- Esquivel E, y Osio M. (2019). Violencia de pareja en poblaciones indígenas en México: Una revisión de la literatura: Violencia de pareja en poblaciones indígenas de México. *Trabajo Social Hoy*, 87(2), 41-56. Disponible: <https://doi.org/10.12960/TSH.2019.0009>
- Ferrer, V. & Bosch, E. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Revista Psicothema*. 18(3), pp 359-366.
- Gayoso, L, (2019). Centro de Promoción y Prevención para la mujer víctima de violencia: estudio para asistir al tratamiento y recuperación de casos de violencia contra la mujer de la ciudad de Huánuco.
- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/805/80540302.pdf>.
- González F. (2008). La Construcción Social de la Violencia de Género en el Discurso Machista". *Juventud y violencia de género*. Ayuntamiento de Gijón. <https://www.injuve.es/sites/default/files/RJ86-11.pdf>
- Guerrero, Y. (2019). La cultura del machismo familiar y su incidencia en la violencia contra la mujer, vistos en la comisaria PNP de familia de la Policía Nacional del Perú, Huancayo 2019
- Hernández, R., Mendoza C. (2018). Metodología de la investigación. 6ta Ed. México: Mac Graw Hill. Disponible en: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hidalgo, A. (2012). El machismo en las conductas sexistas de los medios masivos de comunicación en contra de la mujer en la ciudad de Latanguna. Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.
- Hporta Y, Suiqui. M. (2013). Violencia a la mujer y actitudes machistas en el programa de vaso de leche del Distrito de Huancan.

- Huayhua, R. (2020), Actitudes hacia el machismo y violencia de pareja en mujeres del distrito de Villa María del Triunfo – 2019. Universidad Peruana Unión.
- Instituto de Medicina Legal y ciencias Forenses. (2016). Guía de Procedimiento de entrevista única a víctimas en el marco de la ley N° 30364 para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar: a niños y adolescentes varones víctimas de violencia. Lima Perú.
- Instituto de Medicina Legal y ciencias Forenses (2016). Guía de Valoración del daño psíquico en víctimas adultas de violencia familiar, sexual, tortura y otras formas de violencia intencional.
- Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2016). Guía de evaluación psicológica forense en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar: y en otros casos de violencia.
- Instituto Nacional de Desarrollo Social (2016). Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/SLP/slp01.pdf>
- Jaramillo, A. (2021). Actitudes hacia el machismo en mujeres de zona rural de tres distritos de la provincia de Tumbes, 2021, Universidad Nacional de Tumbes.
- Jerez, C. (2012). Trabajo final de machismo. Recuperado de https://1157-2012-1.wikispaces.com/file/view/Machismo_MirelesRangelSonnyChristian.pdf
- Landerburger, K. (1989). A process of entrapment in and recovery from an abusive relationship. University of Whashintong School of nursing.

- Llavona, L. y Méndez, F. 2012. Manual del Psicólogo de Familia. Madrid. Ediciones Pirámide. Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. Estadística de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. 2020. <https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2020/12/ESTADISTICAS-Huanuco.pdf>.
- Moral y Ramos. (2015). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. México. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas Época III. Vol. XXII. Número 43, Colima, verano 2016, pp. 37-66 Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/316/31646035003.pdf>.
- Navarro, L., Ozemela, L. (2019). Violencia contra las mujeres indígenas: recomendaciones metodológicas y éticas para la investigación. Revista de violencia interpersonal. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0886260519825879>
- Oblitas, B. (2009). Machismo y violencia contra la mujer. Rev. Investigaciones Sociales; 13(23), 301-322. https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_sociales/N23_2009/pdf/a15.pdf
- Organización Mundial de la salud (2021). Violencia contra la mujer. OMS. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=Las%20estimaciones%20mundiales%20publicadas%20por,el%20agresor%20es%20la%20pareja.>
- Organización Mundial de la Salud (2017). Violencia Contra la Mujer. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violenceagainst-women>
- Organización Mundial de Salud (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. OMS. Disponible en: https://appswho.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf?sequence=1

- Prieto, M., Pulido, M, (2020). “Atención psicosocial de las casas refugio para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, un análisis comparativo entre Colombia, Chile, México y España”.
- Quezada, N. (2010). Metodología de la investigación. Lima: Macro.
- Requez, D, (2018). “Efectividad de la Ley N° 30364 que es la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en el centro emergencia mujer del Distrito de Amarilis -Huánuco 2018”
- Rubio, R. (2019). La violencia contra la mujer y el feminicidio en el Distrito Judicial de Huánuco 2014 – 2015.
- Sotelo, M., Tello. J., Cussianovich, A. (2007). Violencia Intrafamiliar. Perú. Unidad de coordinación del Proyecto Mejoramiento de los servicios de Justicia. Poder Judicial.
- Tellez. A (2017). Igualdad de Género e identidad masculina. España. Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Vásquez, M. (2021). Machismo y violencia de pareja en pacientes de un servicio de un hospital de Trujillo. [Tesis de pregrado] Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego. Disponible en: <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/8481>
- Velástegui, N, Tipantasig, C. (2007). La violencia contra la mujer en la pareja y el feminicidio en la ciudad de Ambato. Ecuador.
- Walker, L. (2009). Síndrome de la Mujer Maltratada. Universidad Nova. Edit. Desclee de Brower.
- Zevallos, A., Gilberta, A. (2017). Violencia contra la mujer y actitud machista en los casos atendidos en el Ministerio Público de la provincia de Huaraz, Ancash.

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Barrionuevo Santos, L. (2024). *Actitud machista y violencia intrafamiliar en el distrito de Sillapata Dos de Mayo - Huánuco 2023* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional UDH. <http://...>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

ACTITUD MACHISTA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL DISTRITO DE SILLAPATA DOS DE MAYO - HUÁNUCO 2023.			
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	METODOLOGIA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL:	HIPÓTESIS GENERAL:	DISEÑO: No experimental, transversal y Correlacional.
¿Existe relación entre la actitud machista y la violencia Intrafamiliar en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023?	Determinar la relación entre la actitud machista y la violencia intrafamiliar en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo - Huánuco 2023.	Hi: Existe relación entre la actitud machista y la violencia intrafamiliar en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023. Ho: No existe relación entre la actitud machista y la violencia intrafamiliar en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.	TIPO DE INVESTIGACIÓN: Fue de tipo básico.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVO ESPECÍFICO:	Hipótesis específicas:	NIVEL DE INVESTIGACIÓN: Nivel Correlacional.
a. ¿Existe relación entre la actitud machista y la violencia física en el Distrito de Sillapata - Dos de Mayo - Huánuco 2023?	a. Evidenciar la relación entre la actitud machista y la violencia física en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.	Hi1: Existe relación entre la actitud machista y la violencia física en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.	ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN: Cuantitativo.
b. ¿Existe relación entre la actitud machista y la violencia psicológica en el Distrito de Sillapata - Dos de Mayo – Huánuco 2023?	b. Establecer la relación entre la actitud machista y la violencia psicológica en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.	Hi2: Existe relación entre la actitud machista y la violencia psicológica en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.	POBLACIÓN 50 mujeres víctimas de violencia captadas en el establecimiento de salud de Sillapata y 50 varones que fueron sus parejas.
c. ¿Existe relación entre la actitud machista y la violencia sexual en el Distrito de Sillapata - Dos de Mayo – Huánuco 2023?	c. Comprobar la relación entre la actitud machista y la violencia sexual en el	Hi3: Existe relación entre la actitud machista y la violencia sexual en el	MUESTRA: La muestra fue de 50 mujeres víctimas de violencia y 50 varones que fueron sus parejas.
			MUESTREO: No probabilístico por conveniencia.
			TÉCNICA: La encuesta

d.¿Existe relación entre la actitud machista y la violencia social en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023?

e.¿Existe relación entre la actitud machista y la violencia patrimonial o económica en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023?

f.¿Existe relación entre la actitud machista y la violencia de género en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023?

Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

d.Demostrar la relación entre la actitud machista y la violencia social en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

e.Evidenciar la relación entre la actitud machista y la violencia patrimonial o económica en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

f.Demostrar la relación entre la actitud machista y la violencia de género en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023

Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

Hi4: Existe relación entre la actitud machista y la violencia social en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

Hi5: Existe relación entre la actitud machista y la violencia patrimonial o económica en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

Hi6: Existe relación entre la actitud machista y la violencia de género en el Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco 2023.

INSTRUMENTOS:

Escala de actitudes hacia el machismo
Cuestionario para medir violencia intrafamiliar.

ANÁLISIS DE DATOS, PRUEBA DE HIPÓTESIS:

Se efectuó el análisis descriptivo e inferencial.

Para relacionar las variables cualitativas, la calidad de vida con la violencia doméstica y, se utilizó la prueba estadística Rho de Spearman.

ANEXO 2

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ESCALA DE ACTITUDES HACIA EL MACHISMO

INSTRUCCIONES: A continuación, se ofrece una serie de afirmaciones relacionadas con la mujer y las diferentes actividades que desarrolla, frente a cada una de las mismas aparecen cinco opciones, por lo que debes marcar con una X aquella que consideras la más concordante.

Gracias.

CA	A	I	D	CD
Completamente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo

Marque con una X la respuesta que corresponda:

A. Edad: _____ 2. Sexo: _____

B. Religión

☐ Adventista

☐ Católico

☐ Evangélico

☐ otro _____

3. Ocupación

☐ ama de casa

☐ comerciante

☐ agricultura

C. Estado civil:

☐ Casado

☐ Conviviente

☐ Separado

☐ Madre soltera

4. Grado de instrucción

☐ inicial

☐ primaria

☐ secundaria

☐ analfabeta

N°	ITEM	CA	A	I	D	CD
1	El hombre en nuestra sociedad es el que debe gobernar					
2	El ideal de toda mujer es casarse con un hombre que la proteja					
3	Una mujer no puede ser tan independiente como el hombre.					
4	El marido puede oponerse a que su mujer desempeñe cualquier profesión u oficio					
5	Un verdadero hombre es el que sabe imponer autoridad en su familia.					
6	Los hijos varones deben saber cuidar a sus hermanas.					
7	Las mujeres se evitarían problemas en el hogar si le dieran mayor importancia a la figura del varón.					
8	Son muy importantes los grupos femeninos que buscan la liberación de la mujer.					
9	La mujer se debe preocupar nada más de la casa y de sus hijos.					

10	En nuestro país los esposos deben seguir siendo los jefes de familia.					
11	La mujer debe tener paciencia y aceptar todo lo que el marido haga.					
12	Admiro a los hombres que saben imponer autoridad en el hogar.					
13	La mujer no puede asistir sola a una fiesta a la que su pareja no puede asistir.					
14	El esposo puede negarse a que la esposa siga estudiando.					
15	El hombre debe estar más en la calle, la mujer más en su casa.					
16	Una mujer siempre debe pedir permiso a su esposo o a su padre para salir a la calle.					
17	Los hombres son más fuertes que las mujeres					
18	Los hombres son más inteligentes que las mujeres.					
19	La mujer siempre ha sido menos que el hombre					
20	El hombre debe tener más libertad que la mujer.					
21	Debe existir la igualdad del hombre y la mujer					
22	Las mujeres saben menos que los hombres					
23	Pienso que el varón puede tener múltiples compromisos, pero las mujeres no.					
24	Los hombres son los únicos elementos capaces de desarrollar una sociedad.					
25	Pienso que los hombres ejercen mejor un cargo de autoridad que las mujeres					
26	Es común que en nuestros medios los hombres no tengan mucha consideración con la mujer.					
27	El carácter del hombre está más en relación con cargos que tengan responsabilidad.					
28	Es mejor que en el trabajo la mujer no sobrepase al hombre.					
29	Una mujer ideal es aquella dueña de casa preocupada de su marido y sus hijos					
30	La educación de los hijos es responsabilidad principalmente de la madre					
31	El marido siempre debe administrar la economía del hogar					
32	Es responsabilidad del esposo ser principal sustento económico de la familia					
33	La mujer debe conversar con el esposo lo referente al trabajo de la casa y la formación de los hijos.					
34	Pienso que la educación y formación de los hijos le corresponde al padre o a la madre por igual.					
35	Pienso que tanto el hombre como la mujer deben contribuir al sostenimiento económico del hogar.					
36	El llevar a los niños al colegio es función más de la madre que del padre.					
37	El varón debe ser educado en una forma diferente a la de los varones.					
38	Se le debe decir a un niño que los hombres no deben llorar					

39	Los niños varones deben jugar con muñecas, cocinitas y ollitas					
40	Las niñas mujeres deben jugar con aviones, soldados y carritos.					
41	La hija mujer debe ser educada en forma muy diferente a la de los varones.					
42	Los niños y las niñas no deben tener los mismos juegos					
43	A las niñas se les debe cultivar la ternura, la dulzura y la suavidad					
44	El padre debe ser más cariñoso con la hija que con el hijo					
45	Es deber de las hermanas atender a sus hermanos.					
46	El hijo varón puede estudiar cosmetología, obstetricia, enfermería					
47	La hija mujer puede estudiar Ingeniería de Minas, Ingeniería Mecánica, Soldadura					
48	Las niñas desde pequeñas deben aprender que su deber es servir a su padre.					
49	La infidelidad es natural en los hombres, pero en las mujeres no					
50	La mujer debe estar a favor de las relaciones sexuales antes del matrimonio					
51	Es muy importante que la mujer llegue virgen al matrimonio					
52	Los esposos no deben aprobar que las mujeres usen anticonceptivos sin su consentimiento.					
53	Los métodos anticonceptivos son un factor que hace que las mujeres sean infieles					
54	Las mujeres deben separarse de sus esposos si éstos tuvieran relaciones sexuales con otra mujer.					
55	La mujer debe tener relaciones sexuales con otra persona aparte de su pareja.					
56	La mujer debe sentirse obligada a tener relaciones sexuales con el esposo, aunque no las desee.					
57	El esposo es el que debe decidir el número de hijos que se debe tener.					
58	Solo los hombres deben tener información sobre los métodos anticonceptivos					
59	Las madres solteras son dignas de compasión					

ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4)

INSTRUCCIONES: Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. existe 5 alternativas de respuesta, marque con una X la respuesta que usted considere apropiada, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

Gracias.

1	2	3	4	5
Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre

- | | |
|---|--|
| A. Edad: _____
B. Religión
☐ Adventista
☐ Católico
☐ Evangélico
☐ otro _____ | 2. Sexo: _____
3. Ocupación
☐ ama de casa
☐ comerciante
☐ agricultor (a)
☐ otro _____ |
| C. Estado civil:
☐ Casado
☐ Conviviente
☐ Separado
☐ Madre o Padre soltero | 4. Grado de instrucción
☐ inicial
☐ primaria
☐ secundaria
☐ analfabeta |

PREGUNTAS		SI	NO				
¿EL AGRESOR CONSUME ALCOHOL?							
¿EL AGRESOR CONSUME ALGÚN TIPO DE DROGA?							
N	PREGUNTAS	RESPUESTAS					
		1	2	3	4	5	
	VIOLENCIA FISICA						
1	¿Su pareja le pega?						
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?						
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?						
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?						
	VIOLENCIA PSICOLOGICA						
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión						
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?						
7	¿Su pareja le ha sido infiel?						
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?						
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?						
	VIOLENCIA SEXUAL						
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface						
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?						
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?						
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?						
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?						

15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
	VIOLENCIA SOCIAL					
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
	VIOLENCIA PATRIMONIAL					
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?					
	VIOLENCIA DE GENERO					
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?					

ANEXO 3

CONSTANCIAS DE VALIDACIÓN



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGIA

VALIDACIÓN DE DATOS DEL INSTRUMENTO

EVALUADOR: Diego H. Lopez Vargas

PROFESIÓN: Medico Psiquiatra N° DE COLEGIATURA: _____

INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA: Centro de Salud Mental Comunitario Pakkasin

CARGO QUE DESEMPEÑA: Psiquiatra

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Escala de Violencia Interfamiliar VIF-J4

N°	INDICACIONES	CRITERIOS	PUNTUACION			
1	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado		X		
2	Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos			X	
3	Objetividad	Esta expresado en conductas observables		X		
4	Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia			X	
5	Organicidad	Existe organización lógica		X		
6	Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad			X	
7	Intencionalidad	Adecuado para valorar lo que el investigador desea estudiar		X		
8	Coherencia	Existe relación lógica entre el problema y los objetivos		X		
9	Metodología	Responde al propósito de la investigación			X	
10	Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación			X	

4	Excelente (76% -	30-40
3	Bueno (51% - 75%)	22-32
2	Regular (26% - 50%)	11-21
1	Deficiente (01% -	00-10

RESULTADO: Aplicable ☒ - Aplicable después de corregir () - No aplicable ()

Lugar y fecha: Huánuco, Agosto de 2023

Diego H. Lopez Vargas
 MEDICO - PSIQUIATRA
 C.M.P. 58762 R.N.E. 033737

FIRMA/SELLO DEL VALIDADOR



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGIA



VALIDACIÓN DE DATOS DEL INSTRUMENTO

EVALUADOR: Diego H. Lopez Vargas
PROFESIÓN: Medico Psiquiatra N° DE COLEGIATURA: 56762
INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA: Centro de Salud Mental Comunitario Pankarin
CARGO QUE DESEMPEÑA: Psiquiatra
NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Escala de Actitudes hacia el machismo

N°	INDICACIONES	CRITERIOS	PUNTUACION
1	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado	X
2	Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos	X
3	Objetividad	Esta expresado en conductas observables	X
4	Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia	X
5	Organicidad	Existe organización lógica	X
6	Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad	X
7	Intencionalidad	Adecuado para valorar lo que el investigador desea estudiar	X
8	Coherencia	Existe relación lógica entre el problema y los objetivos	X
9	Metodología	Responde al propósito de la investigación	X
10	Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación	X

4	Excelente (75% -	30-40
3	Bueno (51% - 75%)	22-32
2	Regular (26% - 50%)	11-21
1	Deficiente (01% -	00-10

RESULTADO: Aplicable ☒ -Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Lugar y fecha: Huánuco, Agosto de 2022.

Diego H. Lopez Vargas
MEDICO - PSIQUIATRA
C.M.P. 56762 R.N.E. 033757

FIRMA/SELLO DEL VALIDADOR



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGIA



VALIDACIÓN DE DATOS DEL INSTRUMENTO

EVALUADOR: Kelly Ivone Pareda Matasoglio
PROFESIÓN: Psicóloga N° DE COLEGIATURA: 16692
INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA: Centro de Salud Mental Comunitario Paxxarin
CARGO QUE DESEMPEÑA: Psicóloga
NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Escala de Actitudes hacia el machismo

N°	INDICACIONES	CRITERIOS	PUNTUACION
1	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado	X
2	Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos	X
3	Objetividad	Esta expresado en conductas observables	X
4	Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia	X
5	Organicidad	Existe organización lógica	X
6	Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad	X
7	Intencionalidad	Adecuado para valorar lo que el investigador desea estudiar	X
8	Coherencia	Existe relación lógica entre el problema y los objetivos	X
9	Metodología	Responde al propósito de la investigación	X
10	Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación	X

4	Excelente (76% -	30-40
3	Bueno (51% - 75%)	22-32
2	Regular (26% - 50%)	11-21
1	Deficiente (01% -	00-10

RESULTADO: Aplicable ☒ - Aplicable después de corregir () - No aplicable ()

Lugar y fecha: Huánuco, Agosto de 2023...


KELLY IVONE PAREDA MATASOGLO
PSICÓLOGA
CP#P. 16692

FIRMA/SELLO DEL VALIDADOR



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGIA

VALIDACIÓN DE DATOS DEL INSTRUMENTO

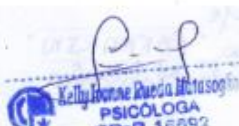
EVALUADOR: Kelly Ivone Rueda Matasoglio
PROFESIÓN: Psicóloga N° DE COLEGIATURA: 16692
INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA: Centro de Salud Mental Comunitario Parkarin
CARGO QUE DESEMPEÑA: Psicóloga
NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Escala de violencia intrafamiliar VIF-J4

N°	INDICACIONES	CRITERIOS	PUNTUACION				
1	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2	Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos					X
3	Objetividad	Esta expresado en conductas observables				X	
4	Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia				X	
5	Organicidad	Existe organización lógica				X	
6	Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad					X
7	Intencionalidad	Adecuado para valorar lo que el investigador desea estudiar					X
8	Coherencia	Existe relación lógica entre el problema y los objetivos					X
9	Metodología	Responde al propósito de la investigación					X
10	Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación				X	

4	Excelente (76% -	30-40
3	Bueno (51% - 75%)	22-32
2	Regular (26% - 50%)	11-21
1	Deficiente (01% -	00-10

RESULTADO: Aplicable ☒ * Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Lugar y fecha: Huánuco, Agosto de 2023


Kelly Ivone Rueda Matasoglio
PSICOLOGA
CPeP. 16692

FIRMA/SELLO DEL VALIDADOR



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGIA



VALIDACIÓN DE DATOS DEL INSTRUMENTO

EVALUADOR: Rina Tarazona Berastein
PROFESIÓN: Psicóloga N° DE COLEGIATURA: 12862
INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA: Centro de Salud Mental Comunitario Páscarin
CARGO QUE DESEMPEÑA: Psicóloga
NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Escala de Actitudes hacia el machismo

N°	INDICACIONES	CRITERIOS	PUNTUACION		
1	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado		X	
2	Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos		X	
3	Objetividad	Esta expresado en conductas observables		X	
4	Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia			X
5	Organicidad	Existe organización lógica		X	
6	Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad		X	
7	Intencionalidad	Adecuado para valorar lo que el investigador desea estudiar		X	
8	Coherencia	Existe relación lógica entre el problema y los objetivos			X
9	Metodología	Responde al propósito de la investigación		X	
10	Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación		X	

4	Excelente (76% -	30-40
3	Bueno (51% - 75%)	22-32
2	Regular (26% - 50%)	11-21
1	Deficiente (01% -	00-10

RESULTADO: Aplicable ☒ * Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Lugar y fecha: Huánuco, Agosto de 2023.


Rina Tarazona Berastein
Psicóloga
C. P. N. 12862

FIRMA/SELLO DEL VALIDADOR



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGIA

VALIDACIÓN DE DATOS DEL INSTRUMENTO

EVALUADOR: Rina Tarazona Berstein
PROFESIÓN: Psicóloga N° DE COLEGIATURA: 12862
INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA: Centro de Salud Mental Comunitario Parvarin
CARGO QUE DESEMPEÑA: Psicóloga
NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Escala de Violencia Intrafamiliar VIF-J4

N°	INDICACIONES	CRITERIOS	PUNTUACION
1	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado	X
2	Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos	X
3	Objetividad	Esta expresado en conductas observables	X
4	Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia	X
5	Organicidad	Existe organización lógica	X
6	Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad	X
7	Intencionalidad	Adecuado para valorar lo que el investigador desea estudiar	X
8	Coherencia	Existe relación lógica entre el problema y los objetivos	X
9	Metodología	Responde al propósito de la investigación	X
10	Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación	X

4	Excelente (76% -	30-40
3	Bueno (51% - 75%)	22-32
2	Regular (26% - 50%)	11-21
1	Deficiente (01% -	00-10

RESULTADO: Aplicable ☒ - Aplicable después de corregir () - No aplicable ()

Lugar y fecha: Huánuco, Agosto de 2023.


Rina Tarazona Berstein
Psicóloga
C.Ps.P. 12862

FIRMA/SELLO DEL VALIDADOR

ANEXO 4

AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y /O PERSONAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

 **PERU** **Ministerio de Salud**  **Ministerio de Salud**  **RED DE SALUD**  **Dos de Mayo**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Sillapata, 03 de Marzo del 2023

CARTA N°002-2023-GR-HCO/DRS-HCO/RSDM-JMS

SEÑOR (a) :
LUZ MYRIAM BARRIONUEVO SANTOS
OBSTETRA DE LA IPRESS SILLAPATA
Presente. -

Asunto : RESPUESTA A SOLICITUD DE APLICACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACION DE PSICOLOGIA
Ref. : Solicitud Presentada

Por medio del presente acuso recibo de la solicitud (Autorización para aplicación de proyecto de investigación de Psicología en la Microred Sillapata" **actitud machista y violencia intrafamiliar en el distrito de Sillapata-Dos de Mayo – Huánuco 2023**") presentada a nuestra institución, al respecto debo comunicar lo siguiente:

- Que, viendo su crecimiento profesional y en harás de ayudar con su trabajo de investigación se **ACEPTA EN DESARROLLAR Y APLICAR SU PROYECTO DE TESIS** mencionada.

En tal sentido se le notifica para su reincorporación laboral, debiendo de tomar las providencias que el presente aviso amerita.

Por la atención que brinde al presente, le expreso mi agradecimiento.

Atentamente:


Juan C. Liberato Piñón
CIRUJANO DENTISTA
COP. 35310

ANEXO 5

BASE DE DATOS

Base de datos - Spss - Luz Barrionuevo.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos												
Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda												
	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol	
1	Edad	Numérico	30	0	Edad	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
2	edadrecode	Numérico	8	0	Edad de la pers...	{0, menos d...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
3	Religión	Numérico	8	2	Religión	{1,00, Adve...	Ninguno	8	Derecha	Desconocido	Entrada	
4	Estado_civil	Numérico	30	0	Estado Civil	{1, Soltera}...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada	
5	Ocupación	Numérico	30	0	Ocupación	{1, Ama de ...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada	
6	Nivel_instru...	Numérico	30	0	Nivel de instruc...	{1, Sin estu...	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada	
7	VIOLENCIA...	Numérico	8	0	VIOLENCIA DO...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
8	VIOLENCIA...	Numérico	8	0	VIOLENCIA FI...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
9	TOTAL_VIO...	Numérico	8	0	TOTAL DE VIO...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
10	NIVEL_VIO...	Numérico	8	0	NIVEL DE VIO...	{1, Violenci...	Ninguno	13	Derecha	Ordinal	Entrada	
11	ESTILOS_P...	Numérico	8	0	VIOLENCIA PS...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
12	TOTAL_VIO...	Numérico	8	0	TOTAL DE VIO...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
13	NIVEL_VIO...	Numérico	8	0	NIVEL DE VIO...	{1, Violenci...	Ninguno	20	Derecha	Ordinal	Entrada	
14	VIOLENCIA...	Numérico	8	0	VIOLENCIA SE...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
15	TOTAL_VIO...	Numérico	8	0	TOTAL DE VIO...	Ninguno	Ninguno	6	Derecha	Escala	Entrada	
16	NIVEL_VIO...	Numérico	8	0	NIVEL DE VIO...	{1, Violenci...	Ninguno	17	Derecha	Ordinal	Entrada	
17	VIOLENCIA...	Numérico	8	0	VIOLENCIA PO...	{1, Bajo}...	Ninguno	6	Derecha	Escala	Entrada	
18	TOTAL_CO...	Numérico	8	0	TOTAL DE VIO...	Ninguno	Ninguno	9	Derecha	Escala	Entrada	
19	NIVEL_CO...	Numérico	8	0	NIVEL DE VIO...	{1, Violenci...	Ninguno	29	Derecha	Ordinal	Entrada	
20	TOTAL_VIO...	Numérico	8	0	TOTAL DE VIO...	Ninguno	Ninguno	11	Derecha	Escala	Entrada	
21	NIVEL_VIO...	Numérico	8	0	NIVEL DE VIO...	{1, Violenci...	Ninguno	18	Derecha	Ordinal	Entrada	
22	MACHISMO...	Numérico	8	0	MACHISMO E...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
23	TOTAL_MA...	Numérico	8	0	TOTAL TENDE...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
24	NIVEL_MA...	Numérico	8	0	NIVEL DEL MA...	Ninguno	Ninguno	16	Derecha	Escala	Entrada	

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

Base de datos - Spss - Luz Barrionuevo.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 29 de 29 variables

	Edad	edadrede	Religión	Estado_civil	Ocupación	Nivel_instrucción	VIOLENCIA_DOMESTICA	VIOLENCIA_FISICA	TOTAL_VIOLENCIA_FISICA	NIVEL_VIOLENCIA_FISICA	ESTILOS_PSILOGICA	TOTAL_VIOLENCIA_PSILOGICA	NIVEL_VIOLENCIA_PSILOGICA
1	31	.	Adventista	Separada	Ama de casa	Primaria completa	.	.	30	Violencia física sev...	.	26	Violencia psicológica severa
2	19	.	Católico	Soltera	Estudiante	Secundaria comp...	.	.	34	Violencia física sev...	.	22	Violencia psicológica severa
3	27	.	Evangelico	Soltera	Estudiante	Superior incomp...	.	.	32	Violencia física sev...	.	26	Violencia psicológica severa
4	28	.	Evangelico	Soltera	Ama de casa	Superior completo	.	.	23	Violencia física mo...	.	20	Violencia psicológica moderada
5	35	.	Católico	Soltera	Ama de casa	Secundaria comp...	.	.	32	Violencia física sev...	.	23	Violencia psicológica severa
6	19	.	Adventista	Soltera	Estudiante	Superior incomp...	.	.	28	Violencia física sev...	.	20	Violencia psicológica moderada
7	40	.	Adventista	Conviviente	Ama de casa	Primaria completa	.	.	23	Violencia física mo...	.	22	Violencia psicológica severa
8	50	.	Católico	Conviviente	Comerciante	Primaria completa	.	.	28	Violencia física sev...	.	26	Violencia psicológica severa
9	18	.	Evangelico	Soltera	Estudiante	Secundaria comp...	.	.	19	Violencia física mo...	.	20	Violencia psicológica moderada
10	48	.	Evangelico	Separada	Ama de casa	Secundaria comp...	.	.	11	Violencia física leve	.	20	Violencia psicológica moderada
11	50	.	Católico	Casada	Ama de casa	Primaria incomp...	.	.	13	Violencia física leve	.	21	Violencia psicológica severa
12	39	.	Adventista	Conviviente	Comerciante	Secundaria inco...	.	.	13	Violencia física leve	.	20	Violencia psicológica moderada
13	18	.	Adventista	Soltera	Estudiante	Secundaria inco...	.	.	19	Violencia física mo...	.	24	Violencia psicológica severa
14	50	.	Católico	Casada	Ama de casa	Primaria incomp...	.	.	32	Violencia física sev...	.	21	Violencia psicológica severa
15	36	.	Evangelico	Soltera	Ama de casa	Secundaria comp...	.	.	18	Violencia física mo...	.	20	Violencia psicológica moderada
16	19	.	Evangelico	Soltera	Ama de casa	Primaria incomp...	.	.	19	Violencia física mo...	.	20	Violencia psicológica moderada
17	18	.	Católico	Soltera	Estudiante	Superior incomp...	.	.	19	Violencia física mo...	.	9	Violencia psicológica moderada
18	39	.	Adventista	Casada	Ama de casa	Secundaria comp...	.	.	19	Violencia física mo...	.	22	Violencia psicológica severa
19	36	.	Adventista	Conviviente	Comerciante	Primaria completa	.	.	20	Violencia física mo...	.	20	Violencia psicológica moderada
20	39	.	Católico	Conviviente	Comerciante	Secundaria inco...	.	.	25	Violencia física mo...	.	22	Violencia psicológica severa
21	29	.	Evangelico	Separada	Ama de casa	Superior incomp...	.	.	27	Violencia física sev...	.	20	Violencia psicológica moderada

Vista de datos Vista de variables

*Base de datos - Spss - Luz Barrionuevo.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

1 : TOTAL_MACHISMO Visible: 27 de 27 variables

	VIOLENCIA_CONT.	TOTAL_CONTROL_CONDUCTA.	NIVEL_CONTROL_CONDUCTAS	MACHISMO_SILLAPATA	TOTAL_MACHISMO	NIVEL_MACHISMO	DESARROLLO_PERSONAL	BIENESTAR_FISICO	VIOLENCIA_INTRAFAMILIAR	TOTAL_VIOLENCIA_INTRAFAMILIAR	NIVEL_VIOLENCIA_INTRAFAMILIAR
1	.	22	Violencia por conductas de control severa	23	.	16	20	21	15	Muy alta	12
2	.	16	Violencia por conductas de control moderada	23	.	16	20	23	16	Muy alta	10
3	.	14	Violencia por conductas de control moderada	24	.	18	19	22	16	Muy alta	12
4	.	22	Violencia por conductas de control severa	22	.	18	20	22	16	Muy alta	14
5	.	15	Violencia por conductas de control moderada	23	.	16	20	23	15	Muy alta	14
6	.	22	Violencia por conductas de control severa	23	.	18	20	23	16	Muy alta	14
7	.	22	Violencia por conductas de control severa	22	.	20	19	23	18	Muy alta	12
8	.	8	Violencia por conductas de control leve	24	.	23	20	25	20	Muy alta	17
9	.	13	Violencia por conductas de control moderada	24	.	25	18	26	20	Moderada	22
10	.	15	Violencia por conductas de control moderada	26	.	22	17	25	22	Moderada	22
11	.	11	Violencia por conductas de control leve	26	.	24	20	25	20	Moderada	17
12	.	14	Violencia por conductas de control moderada	26	.	24	20	25	20	Moderada	19
13	.	14	Violencia por conductas de control moderada	26	.	24	19	26	20	Moderada	19
14	.	11	Violencia por conductas de control leve	26	.	24	19	25	21	Moderada	19
15	.	16	Violencia por conductas de control moderada	28	.	22	17	26	21	Moderada	19
16	.	13	Violencia por conductas de control moderada	26	.	22	19	27	21	Moderada	19
17	.	17	Violencia por conductas de control moderada	27	.	24	17	26	20	Moderada	22
18	.	8	Violencia por conductas de control leve	27	.	24	19	25	21	Moderada	22
19	.	17	Violencia por conductas de control moderada	27	.	23	20	25	20	Moderada	17
20	.	16	Violencia por conductas de control moderada	26	.	25	19	25	20	Moderada	22
21	.	17	Violencia por conductas de control moderada	27	.	18	20	27	21	Moderada	19

Vista de datos Vista de variables

*Base de datos - Spss - Luz Barrionuevo.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 27 de 27 variables

	Edad	edadrede	Religión	Estado_civil	Ocupación	Nivel_instrucción	VIOLENCIA_DOMESTICA	VIOLENCIA_FISICA	TOTAL_VIOLENCIA_FISICA	NIVEL_VIOLENCIA_FISICA	ESTILOS_PSICOLOGICA	TOTAL_VIOLENCIA_PSICOLOGICA	NIVEL_VIOLENCIA_PSICOLOGICA
1	31	.	1	4	1	3	.	.	30	3	.	26	.
2	19	.	2	1	4	5	.	.	34	3	.	22	.
3	27	.	3	1	4	6	.	.	32	3	.	26	.
4	28	.	3	1	1	7	.	.	23	2	.	20	.
5	35	.	2	1	1	5	.	.	32	3	.	23	.
6	19	.	1	1	4	6	.	.	28	3	.	20	.
7	40	.	1	3	1	3	.	.	23	2	.	22	.
8	50	.	2	3	2	3	.	.	28	3	.	26	.
9	18	.	3	1	4	5	.	.	19	2	.	20	.
10	48	.	3	4	1	5	.	.	11	1	.	20	.
11	50	.	2	2	1	2	.	.	13	1	.	21	.
12	39	.	1	3	2	4	.	.	13	1	.	20	.
13	18	.	1	1	4	4	.	.	19	2	.	24	.
14	50	.	2	2	1	2	.	.	32	3	.	21	.
15	36	.	3	1	1	5	.	.	18	2	.	20	.
16	19	.	3	1	1	2	.	.	19	2	.	20	.
17	18	.	2	1	4	6	.	.	19	2	.	9	.
18	39	.	1	2	1	5	.	.	19	2	.	22	.
19	36	.	1	3	2	3	.	.	20	2	.	20	.
20	39	.	2	3	2	4	.	.	25	2	.	22	.
21	29	.	3	4	1	6	.	.	27	3	.	20	.

1

Vista de datos Vista de variables

ANEXO 6

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Buenos días,

Para la realización de dicho estudio de análisis de investigación sobre la ACTITUD MACHISTA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA LOCALIDAD DE SILLAPATA, requerimos que puedas responder con sinceridad las cuestiones para lograr focalizar estrategias de solución a dicho problema de salud pública y así generar investigación.

Su participación en la presente investigación voluntaria y confidencial, nadie le obliga a participar, usted puede negarse si lo cree conveniente. Además, usted debe saber que, si en cualquier punto de la investigación decides retirarte lo puedes hacer, no habrá ninguna penalidad si lo hace.

La información que usted aporta es confidencial, por cuanto sus respuestas serán solo usadas en la presente investigación.

Si usted participa voluntariamente, le pido que coloque un check (✓) en el recuadro siguiente “Sí quiero participar” y escribe tu nombre.

Si niega su participación, no pongas nada

Sí quiero participar ☐

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre y firma del entrevistador o encuestador:

Fecha: _____ de _____ del _____